



Mi plan, **mi vida** y mi futuro

Orientaciones Pedagógicas
para la **EDUCACIÓN ECONÓMICA
Y FINANCIERA**





Mi plan, **mi vida** y mi futuro

Orientaciones Pedagógicas
para la **EDUCACIÓN ECONÓMICA
Y FINANCIERA**



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

MARÍA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA

Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media

JULIO SALVADOR ALANDETE ARROYO

Directora de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media

MÓNICA PATRICIA FIGUEROA DORADO

Subdirectora de Referentes y Evaluación de la Calidad (E)

CLARA HELENA AGUDELO QUINTERO

Subdirector de Fomento de Competencias

FRANCISCO JAVIER JIMENEZ ORTEGA

Gerente del Programa de Educación Económica y Financiera

CLAUDIA LILIANA SASTRE OTÁLORA

Este documento fue elaborado en el marco del Convenio No. 024 de 2012, suscrito entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL y la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (ASOBANCARIA)



PRESIDENTE ASOBANCARIA

MARÍA MERCEDES CUÉLLAR LÓPEZ

Directora de Inclusión, Educación Financiera y Sostenibilidad

MARGARITA MARÍA HENAO CABRERA

Profesional en Educación Financiera

LUISA FERNANDA CALDERÓN URIBE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Equipo Técnico 2013

Alicia Vargas Romero, Alirio Quitian Marín, Carlos Eduardo Panqueva Urrego, Clara Helena Agudelo Quintero, Diego Fernando Pulecio Herrera, Guiomar Astrid Ricaurte Molina, Hernando Alfonso Rengifo Moreno, Hugo Jiménez Ávila, Lesly Sarmiento Pinzón, Luz Inilida Vergara Beltrán, Manuel Alejandro Solano Díaz, Maritza Mosquera Escudero, Martha Adela Hernández Quintero, Nidia Oneyda Gaviría Girón y Sonia Vallejo Rodríguez.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Equipo Técnico 2012

Jenny Andrea Blanco Guerrero, Julio César Ospina Cordero, Lucía León Moreno, Luisa Fernanda Sánchez Giraldo, Luz Inilida Vergara Beltrán, María del Pilar Caicedo, Olga Lucía Zárate y Sonia Isabel Villegas.

CONVENIO No. 024 DE 2012 MEN-ASOBANCARIA

Equipo Técnico 2013

Alfredo Olaya Toro, Camilo Andrés Sánchez Ramos, Camilo Ernesto Rodríguez Villamil, Catalina Hernández Martínez, Claudia Liliana Sastre Otálora, Felipe Andrés Bernal Sandoval, José Natividad Parra Páez, María Fernanda Molano Giraldo, María Inés Sarmiento Díaz, Rodolfo Gutiérrez Bermúdez, Sandra Milena Zárate Rincón y Sonia Isabel Villegas Duque.

CONVENIO No. 024 DE 2012 MEN-ASOBANCARIA

Equipo Técnico 2012

Catalina Hernández Martínez, Luz Betty Ruiz Pulido, Martín Alejandro Bermúdez Urdaneta y Uriel Alberto Cárdenas Aguirre.



CONTENIDO

Presentación..... 9

Introducción..... 11



CAPÍTULO UNO

Fundamentos de la educación económica y financiera

1.1. Objetivo..... 15

1.2. Principios..... 15

1.3. Marco normativo 16



CAPÍTULO DOS

Contexto y conceptualización de la Educación Económica y Financiera

2.1. Educación Económica y Financiera en el ámbito escolar..... 23

2.2. Enfoque de derechos en la Educación Económica y Financiera..... 24

2.3. La Educación Económica y Financiera generadora de oportunidades 26

2.4. La Educación Económica y Financiera y la cultura del emprendimiento 27



CAPÍTULO TRES

¿Cómo desarrollar la Educación Económica y Financiera en el ámbito escolar?

3.1. Elementos conceptuales sobre economía y finanzas..... 31

3.2. La Educación Económica y Financiera como Proyecto Pedagógico Transversal..... 36

3.3. La Educación Económica y Financiera y el desarrollo de competencias..... 40

En la elaboración de este documento fue valiosa la participación de los funcionarios de las Secretarías de Educación, directivos docentes y docentes reunidos en las ciudades de Bogotá, Barranquilla y Cali.

ENTIDADES TERRITORIALES:

Antioquia, Barranquilla, Boyacá, Buenaventura, Caldas, Cali, Caquetá, Cartagena, Cauca, Chocó, Cúcuta, Huila, Ipiales, La Guajira, Magdalena, Medellín, Meta, Nariño, Pasto, Pereira, Putumayo, Sincelejo, Tolima, Tumaco.

Igualmente, agradecemos los aportes de las entidades públicas y privadas que realizaron sus comentarios en las mesas de trabajo realizadas en Bogotá.

ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS:

Asobancaria, Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Banco de la República, DIAN, Fasescolda, ICFES, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Superintendencia Financiera de Colombia, Universidad del Quindío, Universidad EAFIT, Pontificia Universidad Javeriana.

CORRECCIÓN DE ESTILO, DISEÑO E IMPRESIÓN

Imprenta Nacional de Colombia
Carrera 66 No. 24-09
PBX: (57 1) 457 8000
www.imprenta.gov.co

Bogotá, D.C. - Colombia 2014

ISBN: 978-958-691-660-8

3.4. Orientaciones para la implementación curricular de la Educación Económica y Financiera..... 47

3.5. Características de la evaluación..... 62



CAPÍTULO CUATRO
¿Cómo gestionar la Educación Económica y Financiera en el establecimiento educativo?

4.1. Ministerio de Educación Nacional..... 69

4.2. Secretarías de Educación..... 69

4.3. Establecimientos educativos..... 70

4.4. Aliados 72



ANEXOS

Anexo 1. Formato sugerido para la elaboración de la malla curricular..... 75

Anexo 2. Ámbitos conceptuales con secuencia de complejidad creciente..... 76

Anexo 3. Desempeño por ámbitos porcentuales y grados..... 79

Anexo 4. Referente conceptual básico propuesto 85

Anexo 5. Instrumento de seguimiento a la implementación de la educación económica y financiera por parte de las secretarías de educación 87

Anexo 6. Ficha de registro y seguimiento a las alianzas estratégicas..... 103



BIBLIOGRAFÍA Y LECTURAS COMPLEMENTARIAS..... 105

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación Nacional, en su compromiso por consolidar una educación de calidad, ha asumido el reto de promover la Educación Económica y Financiera (EEF) en el país, en concordancia con su misión de formar mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz.

Para el Ministerio, la Educación Económica y Financiera tiene como propósito desarrollar en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para la toma de decisiones informadas y las actuaciones responsables en los contextos económicos y financieros presentes en su cotidianidad; así mismo incentivar el uso y administración responsable de los recursos y la participación activa y solidaria en la búsqueda del bienestar individual y social.

Esta estrategia, centrada en la institución educativa pero en la que debe participar toda la sociedad, se concibe como un proceso de formación progresivo, transversal y continuo que pretende que las y los estudiantes se reconozcan como sujetos de derechos y que las instituciones educativas fortalezcan la reflexión y la práctica pedagógica, para la construcción de ciudadanía y el desarrollo de competencias.

La Educación Económica y Financiera implica la comprensión de la complejidad de fenómenos sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales que nos rodean, y el reconocimiento de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), entendidos como derechos que posibilitan una vida digna: salud, educación, alimentación, vivienda y vestido, entre otros.

Si bien una de las funciones del Estado es garantizar el goce efectivo de los DESCAs para todos los ciudadanos, sin distinción de ideología, género o raza, también es de gran importancia para el Estado propiciar procesos educativos que permitan fundamentar las decisiones individuales y colectivas ligadas a la formación en asuntos de tipo económico y financiero.

Es el caso, por ejemplo, del derecho constitucional a gozar de un ambiente sano¹, lo que implica el uso adecuado y responsable de los recursos, así como la protección de la diversidad e integridad del ambiente. La formación para la administración de los recursos como parte de la EEF adquiere entonces relevancia para la sostenibilidad de la actividad económica, con miras a conservar un ambiente sano.

La EEF promueve también la conciencia y la reflexión acerca de los valores asociados con los derechos humanos como la **solidaridad**, representada en el interés y decisión de trabajar por el bienestar individual y colectivo; la **justicia**, que supera las formas de discriminación existentes, favoreciendo la equidad de género, la inclusión y la igualdad de oportunidades; la **responsabilidad** y la **transparencia** de las decisiones y actuaciones basadas en el compromiso y el respeto por los demás y el entorno, así como en la importancia del manejo adecuado de los recursos públicos y privados.

De esta manera, el Ministerio de Educación Nacional plantea la EEF como un proyecto pedagógico que permitirá que las y los estudiantes identifiquen situaciones acerca de las cuales han de indagar, preguntar y cuestionar de manera crítica y reflexiva, de modo que tomen decisiones informadas y analizadas en el alcance de las responsabilidades que les demanda su ejercicio como sujetos económicos.

Con esta estrategia se pretende además que los procesos educativos incidan directamente en la generación de oportunidades legítimas de progreso, en el mejoramiento de la calidad de vida en condiciones de desarrollo y sostenibilidad y en el cierre de brechas de inequidad.

¹ Constitución Política de Colombia, art. 79

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de Colombia, en el artículo 2º, establece que:

Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; [...].

De lo anterior se desprende que el Estado colombiano tiene dentro de sus funciones, el fomento de una educación pertinente, que mejore las condiciones de vida de su población y que promueva el desarrollo social, económico y cultural.

La Educación Económica y Financiera (en adelante EEF) se concibe como un proyecto pedagógico transversal —desde los propósitos del Decreto 1860 de 1994— articulado al desarrollo de competencias en las áreas básicas y ciudadanas, con el fin de integrar y hacer efectivos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de dichas áreas, potenciando las capacidades de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para la solución de problemas cotidianos que tienen relación directa con su entorno social, cultural, científico, tecnológico y económico.

Con el fin de materializar esta idea, el Ministerio de Educación Nacional y la Asociación Bancaria de Colombia (Asobancaria) suscribieron un convenio para la implementación del Programa de EEF en los establecimientos educativos del país.

Este documento se circunscribe en el marco del componente pedagógico del programa de EEF y brinda orientaciones pedagógicas y herramientas a docentes, directivos docentes, padres de familia y servidores de las secretarías de educación para que desde el rol que les corresponde y,

en concordancia con la autonomía escolar establecida en la Ley General de Educación, lideren el proceso de incorporación de la EEF en los currículos escolares de los establecimientos educativos del país.

Este documento consta de cuatro capítulos:

El primer capítulo presenta los fundamentos de la EEF, su objetivo, principios y el marco normativo que lo rige, estos se constituyen en elementos centrales para que los establecimientos educativos incorporen este programa en sus currículos.

El segundo, configura la EEF como una opción ineludible desde las responsabilidades que le caben al sistema educativo y a la sociedad en general. Son agentes asociados al ámbito educativo, el contexto social, económico y cultural, a partir del reconocimiento de los derechos de las personas, de su rol como sujetos integrantes del sistema económico y de la convergencia internacional hacia la adopción, por parte de los sistemas educativos, de diversas estrategias para promover el desarrollo de las capacidades de los individuos en relación con actuaciones responsables.

El tercero propone elementos conceptuales y pedagógicos para la implementación de la EEF en los establecimientos educativos. Allí se abordan elementos relacionados con temas económicos y financieros y se contextualizan aspectos clave sobre las competencias y la relación con los Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Además, este capítulo incluye ejemplos sobre la implementación de la EEF en el currículo y se ofrece un paso a paso para su construcción. Finalmente, se muestran criterios básicos que deben tenerse en cuenta acerca de la evaluación de los aprendizajes.

El cuarto, último capítulo, plantea acciones concretas de gestión escolar que pueden ser desarrolladas por los actores de la comunidad educativa en el proceso de implementación de la EEF.

Esperamos que este documento contribuya a la formación de ciudadanos responsables en los ámbitos económico y financiero, de modo que incidan en el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas, políticas, administrativas y culturales de la nación.



FUNDAMENTOS de la educación económica y financiera



FUNDAMENTOS

de la educación económica y financiera

1.1. Objetivo

En materia de EEF el Ministerio de Educación Nacional busca promover en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, así como el pensamiento crítico y reflexivo necesario para la toma de decisiones responsables e informadas sobre temas económicos y financieros que favorezcan la construcción de sus proyectos de vida con calidad y sostenibilidad.

1.2. Principios

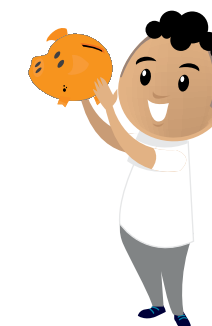
Para lograr este objetivo y en concordancia con la autonomía escolar establecida en la Ley 115 de 1994, cada establecimiento educativo deberá definir la forma en que articulará la EEF a su Proyecto Educativo Institucional (PEI), considerando los siguientes principios:

Pertinencia

Capacidad de responder a las prioridades establecidas en la lectura de contexto del establecimiento educativo, el medio y la comunidad educativa que lo rodea. Enfatiza la importancia del uso responsable de los recursos y de la conciencia del impacto que las acciones económicas y financieras tienen para la comunidad y para el medio ambiente.

Universalidad

Acceso a la EEF de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes pertenecientes al sistema educativo colombiano.





En concordancia con la autonomía escolar establecida en la Ley 115 de 1994, cada establecimiento educativo deberá definir la forma en que articulará la EEF a su Proyecto Educativo Institucional (PEI),

Transversalidad

Involucra las áreas básicas, espacios y prácticas educativas, favoreciendo las relaciones entre campos de conocimiento, y entre estos, el contexto de las y los estudiantes y el establecimiento educativo.

Eficacia y sostenibilidad

El establecimiento educativo proveerá los medios a su alcance para lograr los objetivos de la EEF y gestionará alianzas con entidades públicas y del sector privado, con organizaciones sociales y la comunidad educativa, para garantizar la sostenibilidad de la EEF como proyecto pedagógico.

Progresión y secuencialidad

La EEF se desarrolla a partir de procesos pedagógicos planeados, intencionales y de complejidad creciente en los grados y niveles de la educación. Incorpora las experiencias previas, se centra en el presente y tiene la mirada puesta en crear un mejor porvenir para las generaciones presentes y futuras.

Pluralismo e inclusión

Incorpora los saberes de las personas reconociendo la diversidad de los grupos poblacionales, su cosmovisión y cultura. Se enmarca en el enfoque de derechos, las políticas de equidad de género y educación inclusiva. Potencia la participación de la comunidad educativa, escucha e integra los aportes de distintos sectores sociales y de los sectores económicos como el productivo, financiero, cooperativo y de servicios.

1.3. Marco normativo

La EEF se sustenta en un marco normativo nacional relacionado con las funciones esenciales de la Constitución Política de Colombia y la Ley General de la Educación.

- ✦ **Constitución Política de Colombia:** El artículo 2° establece que son fines esenciales del Estado “[...] promover la prosperidad

general, [...] facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; [...]”.

- ✦ **Ley General de Educación (Ley 115 de 1994):** El artículo 5°, numerales 3 y 9, establece como fines de la educación entre otros: “[...] 3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. [...] 9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país”.

Así mismo el artículo 13 define que es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a “[...] c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y responsabilidad”.

Por su parte, el artículo 31 establece como obligatoria la enseñanza de las ciencias económicas en la educación media académica.

- ✦ **Ley 1450 de 2011,** por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014:

En su artículo 145 crea el Programa de Educación en Economía y Finanzas.

“El Ministerio de Educación Nacional incluirá en el diseño de programas para el desarrollo de competencias básicas, la educación económica y financiera, de acuerdo con lo establecido por la Ley 115 de 1994”.

Así mismo, el Capítulo III “Crecimiento Sostenible y Competitividad”, de las *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014* señala que

“[...] El ciudadano que el país necesita debe estar en capacidad de contribuir a los procesos de desarrollo cultural, económico, político y social y a la sostenibilidad ambiental; en el ejercicio de una ciudadanía activa, reflexiva, crítica y participativa, que conviva pacíficamente y en unidad, como parte de una nación próspera, democrática e incluyente”.

⚙ **Plan Sectorial de Educación 2010-2014:** La EEF contribuye al desarrollo de la política de calidad en el sentido de que niños, niñas y jóvenes reciben **“[...] Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución”.**

⚙ **Decreto 457 de 2014:** Esta norma organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera y crea la Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera.

El decreto recoge lo propuesto en la Ley 1328 de 2009 y la Ley 1450 de 2011, en cuanto a que la EEF constituye un tema que debe ser abordado en los establecimientos educativos como una herramienta en el proceso de construcción ciudadana, con el fin de que los estudiantes reconozcan las diversas relaciones que establece el ser humano con el manejo de los recursos para el bienestar común e individual. Otro de sus propósitos es la formación de los estudiantes en la toma de conciencia como sujetos económicos y que comprendan cómo, en lo local y en lo global, existen dinámicas y prácticas económicas diversas.



CAPÍTULO DOS

CONTEXTO Y CONCEPTUALIZACIÓN

de la educación económica y financiera



CONTEXTO Y CONCEPTUALIZACIÓN

de la educación económica y financiera

La EEF surge en el mundo motivada, entre otros, por los siguientes planteamientos:

- Forma ciudadanos en asuntos económicos y financieros brindándoles elementos de análisis para la comprensión de las políticas sociales y económicas y la puesta en marcha de programas y proyectos favorables y sostenibles para el país.
- Favorece el desarrollo de competencias que, a mediano y largo plazo, pueden tener efectos positivos sobre el bienestar individual, social y el crecimiento económico del país.
- Permite que las personas tomen mejores decisiones a lo largo de su vida, reduciendo la probabilidad de crisis personales o familiares.
- Contribuye al reconocimiento y materialización de los derechos sociales y económicos de los ciudadanos.

Respondiendo a estos planteamientos, diferentes países y organismos internacionales han propuesto, desde sus propósitos particulares, la conceptualización de la EEF. A manera de ejemplo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) asume la educación financiera como un proceso por medio del cual

[...] los individuos desarrollan los valores, los conocimientos, las competencias y los comportamientos necesarios para la toma de decisiones financieras responsables que requieren la aplicación de conceptos financieros básicos y el entendimiento de los efectos que los cambios en los principales indicadores macroeconómicos generan en su propio nivel de bienestar económico.





De igual manera, la OCDE (2011) se refiere concretamente a las escuelas y enfatiza que “[...] es la enseñanza de conocimientos financieros, comprensión, habilidades, comportamientos, actitudes y valores que permiten a las y los estudiantes tomar decisiones financieras inteligentes y eficaces en su vida diaria y cuando se convierten en adultos”.

Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el marco del Programa BID-Rural², considera que la EEF contribuye a la mejora de las condiciones de vida, pues brinda elementos relacionados con las resoluciones “[...] relativas a la planeación de su futuro y a la administración de los recursos económicos, así como [aporta] información pertinente y clara que da lugar a un mayor y mejor uso de los productos y servicios financieros”.

En este orden de ideas, la Estrategia Nacional de Educación Financiera de Brasil³ señala que la educación financiera permite que los consumidores mejoren “[...] su conocimiento de los productos financieros y aprenden a desarrollar habilidades que los hacen más conscientes de los riesgos y oportunidades financieras a la hora de decidir, así como saber buscar ayuda, lo cual mejora el manejo de sus finanzas”. Por su parte, la Estrategia de Educación Financiera de Australia es “la habilidad para tomar decisiones informadas y eficaces en relación con el uso y manejo del dinero”⁴.

De igual manera, el Programa Piloto de Educación Financiera de Chile sostiene que la educación financiera implica el conocimiento y comprensión de conceptos financieros de riesgo, el desarrollo de habilidades, la motivación y la confianza para aplicar dicho conocimiento en la toma de decisiones eficaces en una variedad de contextos financieros, para mejorar el bienestar económico de los individuos y de la sociedad y para permitir la participación en la vida económica⁵.

Por su parte, el programa Aflatoun (*Child Savings International*)⁶ define la educación financiera como

“[...] conocimientos y habilidades financieras que permiten a las personas hacer un mejor uso de los recursos disponibles, en tanto, los conocimientos y habilidades sobre derechos y responsabilidades contribuyen a desarrollar las comunidades

de una manera balanceada y equitativa. Así mismo, en conjunto, estas capacidades favorecen el ejercicio de ciudadanía, al exigir al Estado, el cumplimiento de sus responsabilidades en relación con cada persona y comunidad”⁷.

También, UNICEF (2013) plantea que “[...] La educación social y financiera tiene como objetivo inspirar a los niños a ser ciudadanos social y económicamente empoderados, dotándolos de las actitudes y los conocimientos necesarios para convertirse en agentes activos capaces de transformar sus comunidades y sociedades”.

En general, como lo plantea Gnan, Silgoner y Weber (2007), las definiciones de EEF encontradas en la mayoría de programas y estrategias alrededor del mundo, tienen tres elementos en común: pretenden generar mayor comprensión y capacidad para la toma de decisiones; propician el reconocimiento de la interrelación de las personas con el sistema financiero y, finalmente, incorporan características y condiciones del contexto social en el que las personas se empoderan para tomar decisiones financieras que les permitan transformar sus contextos desde una perspectiva social y económica.

Así mismo, Mejía y García (2012)⁸ concluyen que la principal razón del creciente interés en América Latina por promover la EEF desde la política pública inicia en el consenso internacional de que esta contribuye a mejorar los comportamientos financieros de los individuos y, más recientemente, porque se considera que puede contribuir a la economía en general.

2.1 Educación Económica y Financiera en el ámbito escolar

Es papel fundamental de la escuela propiciar la reflexión y generar cambios en las actitudes y comportamientos de las y los estudiantes frente a los procesos económicos y financieros y brindar las herramientas que les permita planear su futuro, administrar sus recursos de manera eficiente, decidir responsablemente e integrarse en la economía identificando alternativas que potencien su desarrollo.

En tal sentido, el Ministerio de Educación Nacional promueve que desde el enfoque y ejercicio de los derechos humanos se comprenda

² En el año 2008 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en su calidad de administrador del Fondo Multilateral de Inversiones (Fomín) y la Fundación Centro Acción Microempresarial con sede en Bogotá (Colombia), dio inicio al programa denominado Expansión a Zonas Rurales de un Sistema Microfinanciero Integral, dirigido a contribuir a la expansión de las microfinanzas sostenibles más allá de las áreas urbanas con servicios microfinancieros establecidos en Colombia, Ecuador, Nicaragua, Perú y República Dominicana.

³ Ver <http://www.vidaedinheiro.gov.br>

⁴ Recuperada de [http://www.asic.gov.au/asic/pdf/lib.nsf/lookupByFileName/rep339-published-30-April-2013.pdf/\\$file/rep339-published-30-April-2013.pdf](http://www.asic.gov.au/asic/pdf/lib.nsf/lookupByFileName/rep339-published-30-April-2013.pdf/$file/rep339-published-30-April-2013.pdf)

⁵ Ver <http://www.sernac.cl/educacion-para-el-consumo/programa-piloto-educacion-financiera/>

⁶ El programa Aflatoun fue diseñado por la ONG Meljol en la India. En 2003 se traslada a Ámsterdam, allí se convierte en una red de organizaciones que opera mundialmente.

⁷ Vincularte y Aflatoun (2008). Recuperado de <http://paniamor.org>

⁸ García, Nidia et al. 2013. La educación financiera en América Latina y el Caribe Situación actual y perspectivas. http://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/OECD_CAF_Financial_Education_Latin_AmericaES.pdf



la complejidad de los fenómenos sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales, y el reconocimiento de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA).

De la misma manera, la EEF busca ser garantía de generación de oportunidades legítimas de progreso para el mejoramiento de la calidad de vida en condiciones de desarrollo y sostenibilidad y el cierre de brechas de inequidad.

2.2. Enfoque de derechos en la Educación Económica y Financiera

Los derechos humanos son “...los derechos que poseen todas las personas en virtud de su común humanidad; son derechos relativos a vivir con libertad y con dignidad. Estos derechos otorgan a todos exigencias morales frente a la conducta de los individuos y frente al diseño de las prácticas sociales vigentes. Los derechos humanos son universales, inalienables e indivisibles. Expresan nuestros más profundos compromisos por garantizar a todas las personas la seguridad en el disfrute de los bienes y libertades necesarias para vivir dignamente”⁹.

El enfoque de derechos se sustenta en el respeto, promoción y goce efectivo de los Derechos Humanos; su propósito es eliminar las prácticas discriminatorias a partir de la reivindicación de los principios de equidad, justicia, igualdad, inclusión y respeto por la diferencia. Desde esta visión el ser humano es el titular de una serie de derechos que le son inherentes sin distinción de raza, ideología, género o cultura.

En la práctica educativa, este enfoque promueve el reconocimiento de niñas, niños, adolescentes y jóvenes como sujetos activos de derechos, respetuosos de sí mismos, de los otros, de lo público y de los recursos que los rodean; partícipes del bienestar propio y colectivo, con sentido ético y cívico en cada una de las actuaciones de su vida.

Reconociendo la importancia del enfoque de derechos para la formación de mejores seres humanos y la construcción de una sociedad más justa, la EEF hace uso de sus principios y fundamentos orientados al bienestar general, promueve la responsabilidad sobre los recursos con o sin valor monetario, incentiva el progreso personal y

comunitario, el respeto y uso racional de toda clase de recursos, los comportamientos solidarios en las actuaciones cotidianas, económicas y financieras, aspectos que posibilitan un horizonte ético.

La EEF reconoce que los seres humanos tenemos la capacidad de ejercer nuestros derechos y asumir las responsabilidades que de ello se derivan por medio de decisiones y actuaciones acordes con principios éticos como la solidaridad, la cooperación, la justicia, la igualdad y la dignidad humana. Estos elementos apropiados y promovidos por la EEF, propician comportamientos éticos como, por ejemplo, el uso responsable de los recursos, la protección de los derechos de comunidades en situación de vulnerabilidad, el bienestar propio, el de los demás y el del entorno y el desarrollo de acciones desde la perspectiva del desarrollo humano y el desarrollo sostenible.

Desde esta perspectiva, el Ministerio de Educación Nacional centra sus esfuerzos en lograr que la EEF contribuya a garantizar una educación de calidad y de equidad que le aporte al cierre de brechas, a la reducción de la desigualdad y al reconocimiento de los derechos económicos y sociales de los individuos y colectivos. En este sentido, además de potenciar el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, la EEF ofrece a las y los estudiantes del país estrategias que les permitan incorporar el ejercicio ético de derechos y responsabilidades en la toma de decisiones acertadas y en actuaciones que propendan al bienestar personal y colectivo.

Bajo este enfoque, es importante además tener en cuenta cómo la EEF reconoce y promueve la igualdad y la equidad de género, por medio de la transformación cultural de imaginarios y prácticas de discriminación hacia las mujeres, acorde con la Política Pública Nacional de Equidad de Género¹⁰. Se busca eliminar las prácticas sociales y económicas que en la cotidianidad refuerzan las desigualdades entre mujeres y hombres, por medio de estereotipos, prejuicios y lenguaje sexista que limita la posibilidad de las mujeres a ejercer como actoras económicas en su contexto.

La EEF promueve el enfoque de género en la reflexión y eliminación de prácticas relacionadas con la economía que refuerzan la violencia y la intolerancia hacia las mujeres y vulneran sus derechos. Por ejemplo, en las diferencias de los salarios y condiciones de trabajo entre hombres

⁹ www.crin.org/resources/ Ministerio de Educación Nacional (2008). *Guía 1. Programa Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía*. Bogotá.

¹⁰ Presidencia de la República. Alta Consejería para la Equidad de la Mujer (2012). *Lineamientos de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres*. Bogotá.



y mujeres; en la tensión sobre quién debe manejar las finanzas del hogar o en los estereotipos de las mujeres asociados al imaginario de su rol como consumidoras y no como productoras.

Es por ello que la EEF propone hacer especial énfasis en una educación que promueva espacios de aprendizaje en los que se fomenten las competencias para el cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno. Esta educación reconoce a las mujeres y a los hombres como sujetos de derechos con posibilidades de incidir en los cambios culturales y de comportamiento respecto a la economía, en los que se eliminen prácticas discriminatorias para las mujeres y, por el contrario, se favorezcan mayores oportunidades como el acceso a la educación, a la formación para el trabajo, a la contratación, el acceso al crédito, el derecho a la propiedad o el aumento de las remuneraciones y la promoción laboral, así como el empoderamiento de las mujeres en los sectores financieros y económicos.

Así, el enfoque de género se comprende como “...una herramienta de análisis social cuyo propósito es hacer visibles desigualdades e inequidades en el contexto de las relaciones sociales de poder, de dominación y exclusión, establecidas entre hombres y mujeres. También tiene en cuenta las experiencias, realidades, luchas y necesidades de las personas que se ubican fuera de los marcos normativos en los que se organizan socialmente las identidades de género y las sexualidades¹¹.

Adicionalmente, en el marco de los derechos humanos, la EEF deberá considerar en su implementación como proyecto pedagógico en los establecimientos educativos el enfoque diferencial, entendido como la posibilidad de definir acciones o estrategias pertinentes para diferentes poblaciones de acuerdo con su edad, condición étnica, sus capacidades diferentes y su contexto rural o urbano.

2.3. La Educación Económica y Financiera generadora de oportunidades

Colombia ha tenido una estrecha relación con la explotación de recursos naturales a través de la minería, agricultura y extracción de hidrocarburos y en menor medida, con actividades relacionadas con la producción industrial, los servicios y la innovación tecnológica. En relación con este aspecto, es papel fundamental de la escuela propiciar

la reflexión y generar cambios en las actitudes y las expectativas de las y los estudiantes frente al rol económico o laboral que tendrán en su futuro y sobre los sectores y actividades que dinamizarán la economía del país. Comprender el proceso de producción y distribución de los productos sociales, a través de la EEF, hace que los individuos se integren en la economía de forma más eficiente, se eleve su nivel de calidad de vida y el nivel socio económico al que pertenece y, en consecuencia, se obtengan saltos significativos a nivel macro en la economía, que a la postre, redundan en beneficios para una franja poblacional mayor.

2.4. La Educación Económica y Financiera y la cultura del emprendimiento

El emprendimiento es una actitud del individuo frente a su entorno para identificar oportunidades que generan beneficios. La Ley 1014 de 2006 define el emprendimiento como

“[...] una forma de pensar, razonar y actuar, centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad”.

La EEF permite desarrollar las competencias necesarias para comprender el contexto así como la dinámica social y económica en que se puede viabilizar la realización de una idea emprendedora. La comprensión de las relaciones económicas entre los agentes y el mercado, potencia la adquisición y desarrollo de capacidades adicionales para identificar nichos para la acción, mientras que las habilidades financieras proporcionan el acceso y la administración de los recursos implicados.

Una de las apuestas del Ministerio de Educación Nacional hacia el mejoramiento de la calidad educativa ha sido promover una cultura del emprendimiento en la cotidianidad de la vida escolar. Esta visión implica que en los temas de gestión escolar, los establecimientos educativos deben plantear actividades y estrategias que contribuyan a este fin.



La EEF permite desarrollar las competencias necesarias para comprender el contexto así como la dinámica social y económica en que se puede viabilizar la realización de una idea emprendedora.

¹¹ Ministerio de Educación Nacional (2014). *Guías Pedagógicas para la convivencia escolar*. Guía No. 49. Bogotá.

En este sentido, los planes de estudio y de aula, los proyectos pedagógicos, las actividades institucionales, los proyectos pedagógicos productivos y empresariales, entre otras actividades propias de la vida escolar, sirven como una herramienta para formar a las y los estudiantes en la cultura del emprendimiento por medio de actitudes emprendedoras que promueven el desarrollo de competencias básicas, laborales, ciudadanas y empresariales, dentro del sistema educativo y su articulación con el sector productivo¹².

En efecto, la EEF se constituye en los establecimientos educativos como una de las estrategias que aporta a la cultura del emprendimiento, en cuanto se plantea como un proyecto transversal que contribuye al desarrollo de las competencias necesarias para la planeación, administración y toma de decisiones en su entorno económico y financiero.

¹²Ley 1014 de 2006, art. 1° párrafo e.



CAPÍTULO TRES

¿CÓMO DESARROLLAR
la educación económica y financiera
en el ámbito escolar?



¿CÓMO DESARROLLAR la educación económica y financiera en el ámbito escolar?

3.1. Elementos conceptuales sobre economía y finanzas

La EEF guarda relación con la apuesta del Ministerio de Educación Nacional por una educación de calidad para la equidad. Esto significa que abordar fenómenos como la producción, el consumo, el intercambio, la distribución, los recursos, los bienes, los servicios, el capital, entre otros, son situaciones que exigen el desarrollo de estrategias que involucren los diferentes sectores de la sociedad. En escenarios rurales y urbanos, así como diversos grupos poblacionales reflexionan sobre prácticas económicas locales, regionales, nacionales e internacionales y sugieren nuevas alternativas del quehacer económico y financiero.

En la implementación de EEF es importante entender las relaciones entre la realidad económica que se quiere comprender y la ciencia económica que trata de dar cuenta de esta. Del mismo modo, dado el énfasis en los contextos financieros, se debe dar cuenta de la relación entre la ciencia económica y la disciplina de las finanzas, en las que se destacan algunas propuestas centrales:

- ⚙ Se reconoce la complejidad de los conceptos económicos y financieros, los cuales deben entenderse en la particularidad de su momento histórico. De igual manera, todo concepto es significativo en cuanto se relaciona con otros conceptos. En este documento, la idea de complejidad se concreta en la formulación de ámbitos conceptuales.
- ⚙ Se asume que la realidad económica, en la cual están inmersas muchas de las actividades de los sujetos, debe ser apropiada y reflexionada en cuanto a su perspectiva social y con enfoque de





derechos con el fin de superar prácticas inequitativas, de discriminación o de exclusión.

- ⚙ Se apuesta por la reflexión y toma de conciencia acerca de los actos de explotación de los recursos naturales debido a que ocasionan el detrimento de la sostenibilidad del medio ambiente y los derechos de las comunidades.
- ⚙ Se propende a fortalecer prácticas económicas y financieras en función del desarrollo y el bienestar de todos los individuos, en el marco de un Estado Social de Derecho y el respeto por los derechos humanos.
- ⚙ Se promueve la idea de bienestar individual y colectivo siempre en relación con el respeto por lo público, comprendiendo que las decisiones individuales exigen conciencia acerca de las posibles consecuencias tanto en la persona como en la sociedad.

La EEF, al aportar a la formación de ciudadanos críticos, propende a una conceptualización amplia de la ciencia económica; esta obedece a un enfoque plural e integral de los contextos económicos y financieros. Lo anterior implica que la EEF le apuesta explícitamente a formar ciudadanos que comprendan los fenómenos socioeconómicos desde sus contextos histórico y político, de modo que asuman una actitud propositiva y de transformación de las situaciones marcadas por la desigualdad y el conflicto.

Sin embargo, es importante diferenciar la **Economía como ciencia** y la **realidad económica**. Esta última es aquella en la cual se desarrollan las prácticas cotidianas de la vida material de las personas, las sociedades y los Estados; esta ciencia se basa en que los mercados son espacios de interacción privilegiados.

La **Economía como ciencia** estudia las relaciones sociales que ocurren en los procesos de producción y distribución del producto social¹³ y cómo las sociedades utilizan y distribuyen los recursos para satisfacer las necesidades humanas. Tales recursos pueden ser distribuidos entre la producción de bienes y servicios, y el consumo. Por ello, la economía estudia las interacciones que en el ámbito individual se dan entre consumidores, trabajadores, productores, inversionistas y el sector público,

así como aquellas denominadas interacciones de demanda y oferta agregadas en las que interactúan la producción nacional, el consumo interno, la inversión privada, el gasto público y los impuestos estatales en creciente relación con el sector externo (comercio internacional).

Si bien la **realidad económica** se presenta cotidianamente en forma cuantitativa por medio de los precios, cantidades, valores, tasas y datos agregados, la **Economía como ciencia** simplifica y representa cualitativamente estas relaciones sociales en actividades económicas propias de la producción, el intercambio, el consumo y la distribución. En estas actividades se relacionan los **agentes económicos**, clasificados en tres grandes grupos: hogares, empresas y el sector público, los cuales configuran una economía nacional que a su vez se relaciona con agentes económicos externos.

Los agentes se relacionan entre sí en una estructura económica productiva que, a su vez, se compone de diferentes actividades, las cuales, en términos generales, están clasificadas en tres sectores: **primario** (producción y extracción de materias primas), **secundario** (transformación industrial de materias primas) y **terciario** (servicios como los financieros, comerciales y estatales de oferta de bienes públicos).

Dada la naturaleza social de la Economía como ciencia y del funcionamiento de la economía y las finanzas en un entorno social, se debe entender que las categorías económicas están en constante relación con elementos históricos, políticos, sociológicos y ambientales que permiten dinamizar y a la vez complejizar el transcurrir económico de las sociedades.

Por su parte, las finanzas son una rama de la economía relacionada con la administración del dinero. Algunos de los conceptos comunes entre la economía y las finanzas son dinero, riesgo, mercado, beneficio, liquidez, inversión, costo de oportunidad, apalancamiento, oferta, demanda, precio, tasa de interés, producción, ingreso, impuestos, inflación, deuda y empleo, entre otros.

El mercado, entendido como el conjunto de condiciones y relaciones entre estas condiciones, hace posible el intercambio de productos (Cuevas, 1994:15); emerge cuando los agentes económicos (hogares,

¹³ Cuevas, H. (1996).
Introducción a la Economía.
Bogotá: Universidad
Externado de Colombia.



empresas y sector público) interactúan para satisfacer sus propias necesidades. El mercado es el punto de convergencia entre las finanzas, que proveen recursos o liquidez a los agentes económicos y a la economía.

Es así como la Economía y las finanzas logran dar descripciones acertadas y explicaciones plausibles de la dinámica de cambio social en etapas históricas, trayectorias políticas de las sociedades y opciones de desarrollo económico de las naciones en función de las interacciones de agentes económicos. Por ello, se debe tener en cuenta que las categorías económicas en cuestión cobran sentido cuando se relacionan con categorías adicionales como poder, clases sociales, grupos de interés, cambio tecnológico e institucional, entre otros.

Distinción entre las dimensiones económicas y financieras

La **Economía** se ha consolidado como ciencia que estudia la organización material de las sociedades a partir de intercambios de insumos, bienes y servicios, así como de la distribución de ganancias y pérdidas a partir de los mercados y de la intervención del Estado en ellos. A partir de la consolidación, durante el siglo XX, de la interrelación de mercados y de la planeación económica en la administración del Estado, los conceptos, las categorías y las lógicas propias de la ciencia económica están presentes en la realidad social, política y cultural contemporánea.

Las **Finanzas**, por su parte, han estado presentes con mayor antigüedad en la práctica consuetudinaria de los negocios, las transacciones y las decisiones públicas y privadas, y por ello, son tema permanente de las preocupaciones y decisiones de Estados, empresas y hogares que necesitan y demandan dinero y otro tipo de recursos financieros en los mercados. Las Finanzas, como disciplina, deben verse como un conjunto de prácticas útiles y fundamentales relacionadas con áreas del conocimiento como la administración y la contabilidad.

Si bien ambas comparten la preocupación por la asignación eficiente de recursos, en especial los escasos, la Economía estudia la interacción entre los agentes económicos (hogares, empresas, sector público y sector externo), en la cual las relaciones definidas como monetarias

ocupan un espacio parcial aunque creciente en lo que se conoce como **dimensión económica real**; en contraste, las Finanzas se enfocan particularmente en los fenómenos monetarios (es decir, financieros) que, gracias al dinero es su unidad de medida, son observables y cuantificables y configuran la dimensión económica nominal.

La Economía ha desarrollado análisis de variables tanto en términos reales (sin incluir los cambios de precios ocurridos en el tiempo) como nominales para estudiar las diferentes relaciones sociales y económicas entre los agentes económicos, estos análisis trascienden a las finanzas debido a su mayor amplitud de objetos de estudio y metodologías, así como también por mantener un énfasis clave en la equidad y la distribución de la riqueza, en la que se incluyen las dimensiones éticas y políticas para indagar en la sociedad y en el Estado.

En este punto debe anotarse que las perspectivas heterodoxas de la Economía, como las que se nutren de los análisis marxistas o keynesianos, han puesto en discusión (de manera marcadamente diferente entre ellas) la separación entre las dimensiones reales y nominales. Dado que uno de los objetivos de la EEF es desarrollar criterios propios en los estudiantes y poner en discusión los contextos económicos y financieros desde la escuela; por ello se propone formar una mirada crítica y diversa que sea incluyente en cuanto a los enfoques teóricos de la Economía.

Un espacio privilegiado de esta discusión es el abordaje de la dimensión pública, fundamental en la Economía y en las Finanzas, por su atención hacia las políticas de Estado y la planeación económica. Esta dimensión trae consigo reflexiones acerca de la eficiencia y la equidad económica y, a su vez, el bienestar individual y el de diversos grupos sociales o entre desarrollo económico y sostenibilidad. Por otra parte, para las Finanzas, lo público constituye primordialmente un espacio de regulación institucional de las acciones financieras privadas, en el cual las finanzas públicas del Estado provocan competencia y oportunidades de los recursos económicos.

Los elementos conceptuales aquí presentados guardan relación con los Anexos 2 y 3, en los que se resalta la relación entre conceptos económicos y financieros y contexto de la vida contemporánea.



Uno de los objetivos de la EEF es desarrollar criterios propios en los estudiantes y poner en discusión los contextos económicos y financieros desde la escuela; por ello se propone formar una mirada crítica y diversa que sea incluyente en cuanto a los enfoques teóricos de la Economía.



3.2. La Educación Económica y Financiera como Proyecto Pedagógico Transversal

La EEF se implementa en un establecimiento educativo con el propósito central de desarrollar o fortalecer en las y los estudiantes los conocimientos, actitudes y habilidades que les permita comprender el entorno económico y financiero en el cual están inmersos; esto con el fin de tomar decisiones informadas, autónomas y responsables así como orientar su comportamiento económico y mejorar la calidad de vida de la sociedad.

Pero, ¿qué implicaciones tiene para el establecimiento educativo la EEF? Lo primero que ha de tenerse en cuenta es que no se plantea como un área adicional al plan de estudios, es decir, no se trata de crear una nueva asignatura. En su lugar, la EEF se propone como un proyecto pedagógico de carácter transversal, que busca la interrelación de diversas áreas para la solución de problemas identificados colectivamente.

Conviene recordar que los proyectos pedagógicos transversales están concebidos como una actividad dentro del plan de estudios que, de manera planificada, ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos seleccionados porque tienen relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumplen la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas.

Los proyectos pedagógicos también podrán estar orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material o equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica, en general, al desarrollo de los intereses de los educandos para promover su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos del Proyecto Educativo Institucional¹⁴.

Por consiguiente, el establecimiento educativo, con el acompañamiento de la Secretaría de Educación y la participación de la comunidad, debe

disponer de las condiciones mínimas necesarias para que se haga viable el proyecto. Una de estas condiciones es la incorporación de la EEF en el currículo del establecimiento educativo y a través del Proyecto Educativo Institucional.

Los docentes adquieren un rol fundamental para llevar a buen término el proyecto; esto implica su formación en los contenidos de economía y finanzas, así como el fortalecimiento de sus habilidades pedagógicas. Para ello, se requiere no solo de su disposición y de la de los directivos docentes, sino la personal y comunitaria que permita el diseño y ejecución de proyectos y actividades que propendan al desarrollo de competencias básicas en materia económica y financiera de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. En este sentido, se espera que el proyecto de EEF emerja de la propia comunidad educativa, es decir, estudiantes, docentes, gobierno local y padres de familia participan en su definición, siempre con el acompañamiento técnico de la Secretaría de Educación a la cual está adscrito el establecimiento educativo.

Una condición básica para formular un proyecto en EEF es realizar una lectura de contexto que puede ser entendida como el conjunto de circunstancias y hechos que rodean a las y los estudiantes desde las perspectivas económica y financiera. La lectura de contexto aborda los espacios físicos, la zona geográfica de interacción cotidiana del estudiante con su entorno social, natural, cultural y económico, las actividades económicas de la región y las problemáticas socioeconómicas de diversos grupos poblacionales, incluyendo mujeres, niños o grupos étnicos, entre otros.

Así, la lectura del contexto pretende describir las condiciones existentes en el entorno del estudiante. Se realiza mediante diversas actividades de exploración como la observación directa, entrevistas, charlas informales, exploración documental o lectura de prensa. Por medio de estas actividades se identifican los intereses y las necesidades de las y los estudiantes y de la comunidad, estos hallazgos pueden ser abordados como situaciones problemas que orienten la formulación de un proyecto de EEF.

A continuación se presenta un ejemplo de cómo un establecimiento educativo implementa un proyecto de EEF de manera transversal:

¹⁴ Art. 36, Decreto 1860 de 1994.



1. **Motivación de las y los estudiantes relacionada con las situaciones cotidianas y actividades económicas que están relacionadas con los recursos de su región.** Es importante presentar un contexto cercano y cotidiano que sirva como origen de conversaciones que permitan a los y las estudiantes hablar abiertamente sobre las situaciones o casos que les preocupan, con miras a reconocer los intereses y expectativas de las y los estudiantes en temáticas asociadas con la economía y las finanzas.
2. **Lectura de contexto.** A partir del uso de diversos instrumentos de recolección de información¹⁵, las y los estudiantes, que tienen un rol de liderazgo orientado pedagógicamente por los docentes, señalarán las situaciones o asuntos económicos y financieros de mayor relevancia, impacto e interés para la comunidad. Sobre estos asuntos se formularán preguntas básicas como por ejemplo: ¿en qué consiste la situación?, ¿qué actores están involucrados?, ¿a quiénes beneficia?, ¿a quiénes perjudica?, ¿cuáles son sus posibles causas?, ¿qué consecuencias genera para la población en general, o para alguna en particular?
3. **Selección de una problemática.** Como resultado de la lectura de contexto, el grupo de estudiantes analiza las situaciones identificadas, las prioriza según su interés o el impacto que tiene y selecciona una problemática que considera central y de gran importancia para los estudiantes, el establecimiento educativo, la comunidad educativa o para la región.
4. **Diseño de la propuesta de incorporación curricular de la problemática seleccionada.** Este ejercicio compromete los planes de área de algunas o de todas las asignaturas. Los docentes analizan la problemática y acuerdan puntos comunes para su abordaje pedagógico de manera conceptual y procedimental.
5. **Sensibilización de otros actores de la comunidad sobre el tema objeto del proyecto.** En este paso, se resaltan las implicaciones económicas y financieras de la problemática seleccionada desde diversos campos del saber y enfoques: para la existencia y supervivencia de alguna comunidad o grupo social, o para su desarrollo económico, político o cultural, o por los conflictos

asociados a la problemática, o por su relación con la biodiversidad o como vulneración o garantía de un derecho fundamental.

6. **Desarrollo conceptual desde las áreas o asignaturas en relación con los contextos económicos y financieros.** El equipo de docentes de las diferentes áreas genera espacios de indagación, análisis de información y conceptualización acerca de alguno de los aspectos particulares necesarios para comprender o responder a la situación problema y que puedan sean abordados dependiendo de la disciplina en relación con la economía y las finanzas.
7. **Espacios de socialización y diálogo de saberes de la comunidad educativa.** Estos espacios son concebidos para identificar los imaginarios que se reproducen socialmente en relación con los asuntos económicos y financieros; también para analizar las decisiones actuales que afectan a las personas, para compartir los hallazgos provisionales y para establecer las relaciones de tipo interdisciplinar que son objeto de estudio. En estos espacios se resaltan las posibilidades de diálogo entre diferentes conceptos, comprensiones y metodologías que enriquecen los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

La socialización contribuye a enriquecer las perspectivas de análisis, la empatía con los grupos o poblaciones afectadas por una problemática y las posibilidades de encontrar alternativas de solución y que los estudiantes se planteen preguntas personales en relación con estos procesos en su grupo familiar o social y para hacer de este espacio y este proyecto un aprendizaje significativo.

8. **Propuestas y alternativas de solución.** Junto con el análisis de las problemáticas y sus contextos económicos y financieros es importante plantear posibles soluciones a partir de los análisis previos, consultas con la comunidad y con las autoridades locales. Los estudiantes, docentes y directivos docentes deciden promover en la comunidad educativa estrategias alternativas para solucionar el problema. El proyecto pedagógico busca recuperar el rol de la escuela como transformador de su realidad; en este sentido se esperarí que incluso con los resultados del

¹⁵ Ver información acerca de la lectura de contexto en el programa de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, lineamientos diseñados por el Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de www.colombiaaprende.edu.co/html/.../articles-168374_archivo.doc



Los proyectos pedagógicos transversales están concebidos como una actividad dentro del plan de estudios que, ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos.

proyecto se buscaran alianzas y se presentaran propuestas ante organismos nacionales, internacionales, empresas privadas, etc., con el fin de financiar y/o recibir apoyo técnico para el desarrollo del proyecto.

El ejercicio presentado tiene el potencial para que las y los estudiantes comprendan la relación entre los recursos y los aspectos socioeconómicos y financieros involucrados, de manera que a la par con la apropiación conceptual, se desarrollen habilidades relacionadas con la gestión, se integren diversas facetas involucradas en el ejercicio del aprendizaje y se alcance el desarrollo individual y social propuesto en el objetivo del proyecto. Se espera que en el desarrollo de un proyecto pedagógico transversal se involucren competencias adquiridas en áreas como Matemáticas, Lenguaje, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Tecnología y Competencias Ciudadanas.

Esta iniciativa puede convertirse en promotora de escenarios de formación; en estos las y los estudiantes aprenden, proponen y desarrollan proyectos que transforman realidades sociales y muestran resultados concretos en el corto plazo. Además, abren abanicos de posibilidades para que consideren múltiples posibilidades de elección profesional.

Un ejemplo de proyecto transversal se encuentra en el numeral 3.4. “Orientaciones para la implementación curricular de la Educación Económica y Financiera” del presente documento, el cual ofrece sugerencias de un diseño curricular a partir de una propuesta de ámbitos conceptuales y desempeños en relación con los ejes de economía y finanzas.

3.3. La Educación Económica y Financiera y el desarrollo de competencias

Es función del sistema educativo colombiano promover el desarrollo de competencias; estas son entendidas como “el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones, disposiciones cognitivas, socioafectivas y psicomotoras, apropiadamente relacionadas entre sí, para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores”

(MEN, 2006:49). Desde el punto de vista formativo, el Ministerio de Educación Nacional adopta el enfoque de competencias referido a la disposición que tiene o desarrolla la persona para enfrentar problemas en situaciones distintas de aquellas en las que se obtuvo el aprendizaje. Además implica la comprensión del sentido de cada actividad y de sus implicaciones éticas, sociales, económicas y políticas.

La adopción del enfoque por competencias permite comprender que la sola información no es suficiente, que cuando una persona se enfrenta a una problemática o da respuesta a una situación, es necesario que las y los estudiantes además de ese **saber** cuenten con unas habilidades que les permita **saber hacer** y obtener algunos resultados de su propia acción sobre la situación concreta. Adicionalmente, existe un tercer componente que, con respecto a la EEF y a las decisiones que se toman, juega un papel en la respuesta; este componente se refiere a las actitudes y a las emociones que niñas, niños y adolescentes experimentan cuando se enfrentan a una situación, es decir, apunta al **saber ser**.

Justamente en este último componente se puede afirmar que no existen acciones humanas que no se encuentren fundamentadas en las emociones; estas forman parte del criterio de resolución y acción de las personas. De esta manera, en el proceso de EEF entran en juego no solo el manejo adecuado de habilidades cognitivas y comunicativas, sino el conocimiento de las propias emociones, la capacidad de manejarlas y el reconocimiento de las emociones de los demás. Por lo tanto, mediante la EEF se desarrolla un equilibrio entre las razones, las emociones y las acciones.

Para potenciar la EEF en el ámbito escolar es indispensable el desarrollo de diversas competencias, que apunten a lo formulado por el Ministerio de Educación Nacional en los Estándares Básicos de Competencias:

- **Las competencias comunicativas** destacan el valor social del lenguaje y resaltan la importancia de interactuar activamente con la sociedad y participar en la transformación del mundo, relacionarse con sus congéneres desde una ética de la comunicación que propicia la diversidad, el encuentro y el diálogo de culturas, a la vez que se constituye en cimiento de la convivencia y del respeto, pilares de la formación ciudadana.



❖ **Las competencias matemáticas** posibilitan la formulación de los problemas, la modelación de situaciones, el uso en contexto de los conceptos, proposiciones, teorías y modelos matemáticos representados en el conocimiento y los distintos tipos de pensamiento lógico y matemático imprescindibles y necesarios para desempeñarse en forma activa y crítica en la vida social y política. La formación en matemáticas le permite al estudiante interpretar la información que se requiere en la toma de decisiones para proporcionar justificaciones razonables o refutar las aparentes o falaces y para ejercer la ciudadanía crítica, es decir, para participar en la preparación, discusión y toma de decisiones y para desarrollar acciones que colectivamente puedan transformar a la sociedad.

❖ **Las competencias científicas** favorecen la indagación, el juicio analítico y crítico, el pensamiento científico y, en consecuencia, fomentan la capacidad de evaluar y contrastar la información de diversas fuentes y establece relaciones y articulaciones entre conjuntos de conceptos de diversas disciplinas. La formación en ciencias aporta a la formación de seres humanos solidarios, capaces de pensar de manera autónoma, de tomar decisiones y actuar de manera propositiva y responsable en los diferentes contextos en los que se encuentran. De esta manera, favorecen la construcción de nuevas comprensiones, la identificación de problemas y la correspondiente búsqueda alternativas de soluciones.

❖ **Las competencias ciudadanas** contribuyen a que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes ejerzan su derecho a actuar como sujetos sociales activos de derechos¹⁶ para participar activa y responsablemente en las decisiones colectivas de manera democrática, resolver los conflictos en forma pacífica y respetar la diversidad cultural y proteger el medio ambiente, entre otros.

Es importante recordar que la competencia no es independiente de los contenidos temáticos de los ámbitos del saber qué, del saber cómo, del saber por qué o del saber para qué, pues para el ejercicio de cada competencia se requieren múltiples conocimientos, habilidades, destrezas, comprensiones, actitudes y disposiciones específicas del dominio particular con el que se relaciona. Sin tales elementos,

no se puede afirmar que la persona es competente en el ámbito seleccionado.

En conformidad con lo anterior, la EEF busca desarrollar capacidad crítica, reflexiva y analítica para fortalecer el ejercicio de la ciudadanía, de tal manera que niñas, niños, adolescentes y jóvenes asuman con autonomía sus derechos y responsabilidades. Así, la EEF no solo se vincula directamente con los propósitos de la formación para la ciudadanía y con las demás competencias básicas presentes en todos los niveles educativos, sino que promueve la cultura del emprendimiento, proporcionando conocimientos, habilidades y actitudes para entender, analizar y afrontar circunstancias relacionadas con la economía y las finanzas presentes en su cotidianidad.

La EEF hace parte de las agendas políticas de muchos países. Existe diversidad de enfoques para su abordaje y cada uno hace énfasis en los elementos que considera más relevantes de acuerdo con sus particularidades; es así como el programa de EEF de Bolivia¹⁷ entiende que este tipo de educación “contribuye a consolidar en los estudiantes conocimientos y aplicaciones económicas y financieras”; en México¹⁸ está entendida como el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que le permiten a la ciudadanía, en su condición de consumidores, productores y ahorradores o inversionistas, tomar decisiones correctas, personales y sociales de carácter económico en su vida cotidiana; mientras que en Paraguay¹⁹ se entiende la EEF como la administración del dinero y la comprensión de mejores opciones financieras. Todos coinciden en fortalecer las capacidades de los individuos para afrontar los cambiantes escenarios económicos y financieros.

3.3.1. Competencias en Educación Económica y Financiera

Los ambientes de aprendizaje se constituyen para la EEF en una categoría pedagógica que define la estructura de relaciones en la cual actúan los agentes protagónicos del proceso educativo (estudiantes, docentes), además interrelaciona el saber con los fenómenos económicos y financieros.

Se trata de una categoría que trasciende la concepción tradicional de ambiente de aprendizaje como espacio físico del aula y como

¹⁶ Ministerio de Educación Nacional (2011). *Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas*. Cartilla 1. Bogotá, Colombia. Página 22.

¹⁷ Educación Económica y Financiera en el Sistema Educativo Plurinacional, para información adicional, en: <http://www.bcb.gob.bo/?q=bolet%C3%ADn/ventana>

¹⁸ Secretaría de Educación Pública de México. Programa de educación económica y financiera educación básica.

¹⁹ Ministerio de Educación y Cultura del Paraguay y Banco Central del Paraguay. Programa de Estudio de Educación Económica y Financiera. en: <http://www.mec.gov.py/cms/adjuntos/5821>



disponibilidad de materiales didácticos. Esta categoría alude con mayor énfasis a las interacciones y nexos que establecen los educandos y educadores entre sí para configurar redes comunicativas.

Los ambientes de aprendizaje se conciben como espacios temporalmente definidos donde, por la acción deliberada de los sujetos que allí interactúan, es posible crear transformaciones significativas para las personas y su entorno. A su vez, permiten el desarrollo de habilidades, generan **comprensión** de fenómenos en diferentes contextos o escenarios en cualquier entorno y propician transformaciones en diferentes ámbitos.

A su vez, posibilitan la construcción de redes de comunicación en el aula y fuera de ella; reconocen la importancia del encuentro educativo para la construcción de valores, el desarrollo de procesos de pensamiento, el desarrollo del pensamiento crítico, la formación de criterio y el ejercicio pleno de los derechos humanos y la ciudadanía.

Los establecimientos educativos y los procesos que se dan en las aulas son dinámicos, allí convergen sujetos y saberes, por ello están particularmente permeados por las condiciones de su contexto y por las realidades de los sujetos.

Es así, como la propuesta pedagógica para la EEF se basa en ambientes de aprendizaje, que posibilitan a las y los estudiantes asumir otras maneras de establecer relación consigo mismos, con los docentes, con los demás y con el conocimiento; se trata de transformar significativamente las interacciones que se presentan dentro del aula y fuera de ella.

En tales ambientes de aprendizaje, la EEF propone el desarrollo de competencias que requieren del manejo de elementos conceptuales de la economía y las finanzas, que faciliten y orienten la construcción de conocimiento en ambientes de aprendizaje que favorezcan la comprensión y transformación de sus contextos. Por ello se espera que por medio de la EEF las y los estudiantes logren:



Decidir de manera razonada y responsable qué acciones, desde el punto de vista económico y financiero, son pertinentes para su bienestar personal y el de la comunidad

Esta competencia está orientada a que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes comprendan que con sus actuaciones cotidianas hacen parte de un sistema económico en el cual son sujetos económicos en la medida en que permanentemente toman decisiones sobre el manejo de los recursos, entre estas acerca del dinero.

Se busca que las y los estudiantes comprendan que sus decisiones hacen parte de la economía, porque interactúan con otros agentes económicos. Para efectos conceptuales, se ha adoptado una clasificación comúnmente aceptada de los agentes económicos que es: hogares, empresas y gobierno.

Estas tres categorías recogen todos los posibles actores en una economía. La interacción entre estos agentes económicos constituye el mercado económico. El mercado a su vez, involucra procesos de oferta y demanda que determinan el precio de los productos, a los que podrá acceder el consumidor si su capacidad adquisitiva lo permite. El sistema financiero –entendido como el conjunto de instituciones, medios y mercados– tiene como rol fundamental la distribución de activos y pasivos financieros. Esto es, algunos agentes económicos ahorran (activos), mientras que otros agentes requieren recursos para sus inversiones (pasivos); entonces, el sistema financiero actúa como un mediador y se encarga de facilitar la distribución de recursos entre los agentes.

En este contexto, el Estado participa estableciendo un conjunto de reglas que buscan regular en algún grado, el comportamiento de los agentes económicos para hacer cumplir los derechos y las responsabilidades que se generan en las transacciones entre ellos.

La EEF aporta herramientas para la construcción y comprensión de ese sujeto económico, para que tome decisiones informadas de manera autónoma, ética y responsable sobre el uso y cuidado de los recursos limitados individuales y sociales con los que se cuenta; de esa manera sus decisiones repercuten positivamente en la transformación de la realidad social, política y económica en sus contextos local, regional, nacional e internacional.



La escasez de los recursos es una característica del entorno económico y financiero. Su uso racional implica que las y los estudiantes reconozcan la importancia y el impacto de sus propias decisiones y las de los agentes económicos. De otra parte, las decisiones acertadas de los agentes económicos conllevan a la identificación y establecimiento de las estrategias para mitigación de riesgos.

Administrar racional y eficientemente los recursos económicos y financieros que las y los estudiantes tienen a su disposición para afrontar los cambios del entorno.

Esta competencia resalta la importancia para que las y los estudiantes inicien su proceso de aprendizaje del sistema económico y financiero a partir de la valoración de los recursos que poseen e identifiquen los demás recursos de su entorno que, por ser escasos, requieren de buen uso y cuidado para favorecer su conservación y aprovechamiento sostenible.

El uso racional de los recursos y el cumplimiento de responsabilidades que generen bienestar económico, personal y social exige de las personas que desarrollen esta competencia, de modo que adquieran responsabilidades con sentido ético y cívico; esta les permitirá participar e incidir en su desarrollo propio y en su contexto. La administración de recursos es un aspecto que proporciona a las y los estudiantes conocimientos, habilidades y actitudes que facilitan la toma de mejores decisiones económicas y financieras que a su vez contribuyan en la formación de ciudadanos respetuosos de sus recursos y de su entorno.

Planear las metas de carácter económico y financiero de corto, mediano y largo plazo que respondan a las necesidades propias y de la comunidad a la que pertenecen las y los estudiantes.

Planear es proyectarse en el futuro, es tener la capacidad de fijar metas en el tiempo y definir las acciones y las estrategias, es decir, la manera como puede cumplirlas. Lograr las metas propuestas implica obtener los resultados esperados y así propiciar la transformación de su propia vida y la de su contexto.

La planeación es concebida como la ruta en la que las y los estudiantes fijan metas para obtener resultados proyectados y así incidir en la transformación de su contexto, a partir de la exploración y la disposición

de lo conveniente para alcanzar los objetivos propuestos. También se considera una actividad que requiere que las y los estudiantes tengan elementos de juicio en la toma de decisiones informadas sobre temas de ahorro, ingreso, gasto, crédito, consumo responsable, inversión, administración de riesgo, costos, productos y servicios financieros, así como la identificación de oportunidades de emprendimiento para el fortalecimiento de su proyecto de vida, entre otros.

Desde estas competencias, la EEF contribuye a la formación de ciudadanía ya que mediante la adquisición de las competencias para la toma de decisiones, administración de recursos y la planeación, las y los estudiantes puede visualizar la incidencia de su comportamiento en el corto, mediano y largo plazo de su vida. Del mismo modo, puede promover una actitud reflexiva y actuaciones responsables sobre aspectos relacionados con el ejercicio de sus derechos, la disminución de la desigualdad económica y social, procesos de inclusión social y económica, entre otros.

Otro concepto que las y los estudiantes pueden comprender con mayor efectividad es el significado de **desarrollo humano**. Este está asociado con el crecimiento personal, económico y social, la satisfacción de necesidades, el goce pleno de los derechos y la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida. Estos aspectos a su vez se relacionan directamente con la asignación, distribución y cuidado de los recursos. Las políticas públicas, económicas, financieras, tributarias y sistemas legales que afectan variables como la producción, precio de bienes y servicios, empleo, consumo, inversión, ingreso, acceso a bienestar de las personas, entre otros.

3.4. Orientaciones para la implementación curricular de la Educación Económica y Financiera

En este apartado, los docentes encontrarán una propuesta de incorporación de los elementos conceptuales de EEF en sus currículos. Para ello, se debe señalar que para el presente ejercicio de diseño de una malla curricular se asume una estructura secuencial y coherente que organiza y da cuenta de los conocimientos que requieren construir en una determinada disciplina. Este ejercicio presenta una visión global de la manera como se desarrollan los conocimientos, habilidades y



La planeación es concebida como la ruta en la que las y los estudiantes fijan metas para obtener resultados proyectados y así incidir en la transformación de su contexto



actitudes, al abordar los componentes disciplinares, en los diferentes niveles y grados académicos.

Se sugiere un formato guía de orientación curricular (Anexo 1) con el fin de apoyar a los establecimientos educativos en la incorporación de los elementos conceptuales de economía y finanzas a sus currículos. Hay que advertir que para que los docentes construyan una malla curricular es importante considerar:

- ❖ **Ejes temáticos:** Elementos fundamentales de la EEF sobre los cuales se desarrolla el proceso pedagógico.
- ❖ **Ámbitos conceptuales:** Conjuntos de saberes vinculados entre sí, propios de cada eje temático, que se encuentran agrupados y organizados de manera lógica y coherente. Estos conjuntos resaltan la historicidad y complejidad de los conceptos y contextos económicos y financieros.
- ❖ **Conceptos derivados:** Saberes específicos que se desprenden de cada ámbito conceptual. Requieren contextualizarse mediante una pregunta articuladora, una situación desafiante o un problema interesante, para que no se conviertan en un listado sin sentido.
- ❖ **Referentes comunes de calidad:** Son definidos por el MEN en el documento No. 3 Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas, como parámetros de los que se espera que:

“(a) orienten la incorporación en todos los planes de estudio de los conocimientos, habilidades y valores requeridos para el desempeño ciudadano y productivo en igualdad de condiciones; (b) garanticen el acceso de todos los estudiantes a estos aprendizajes; (c) mantengan elementos esenciales de unidad nacional en el marco de una creciente descentralización; (d) sean comparables con lo que los estudiantes aprenden en otros países, y (e) faciliten la transferencia de estudiantes entre centros educativos y regiones.”

En tal sentido, representan lo que todo niño, niña, adolescente y joven debe saber y saber hacer para lograr el nivel de calidad esperado en su paso por el sistema educativo.

Además de reconocer los ejes temáticos de economía y finanzas y sus respectivos ámbitos conceptuales, en correspondencia con los referentes comunes por grupos de grados definidos por el Ministerio de Educación Nacional, se sugiere que el currículo refleje de manera transversal los enfoques de derechos y de competencias, expuestos en la conceptualización de la EEF presentada en el segundo capítulo de este documento.

Esta propuesta sigue una secuencia de complejidad creciente que se manifiesta en una **coherencia vertical**, entendida como la relación progresiva entre grupos de grados y una **coherencia horizontal**, definida como la relación conceptual que existe en la estructura del área del conocimiento económico y financiero.

El Anexo 2, “Ámbitos conceptuales con secuencia de complejidad creciente”, contiene preguntas clave generadoras que muestran la coherencia vertical y horizontal que se logra mediante la articulación entre los ámbitos conceptuales y los referentes comunes por grupos de grados. A partir de esta concepción las niñas, niños, adolescentes y jóvenes desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes de manera secuencial, constituyéndose en un proceso de formación integral que inicia en la educación básica y termina en la educación media.

La Tabla 1 presenta los ámbitos conceptuales sugeridos para ser desarrollados desde el grado primero hasta el once.

Tabla 1. Ámbitos conceptuales de la propuesta curricular

EJE TEMÁTICO	ÁMBITOS CONCEPTUALES
Economía	Conceptos de economía Indicadores económicos Desarrollo económico Políticas económicas
Finanzas	Conceptos financieros Presupuesto Ahorro e inversión Manejo de las deudas Sistema financiero





Eje temático Economía

- ✿ **Conceptos clave de economía:** Se incluyen en el aprendizaje de estos conceptos el papel que tiene la economía en la vida cotidiana personal, familiar o escolar; la definición de economía, a partir del entendimiento de la escasez de recursos, de bienes y servicios y la responsabilidad sobre su uso y cuidado. Otros conceptos que se pueden explorar son mercado, oferta, demanda, canasta familiar, dinero y sectores económicos.
- ✿ **Indicadores económicos:** Se abordan conceptos relacionados con los datos que permiten analizar cómo se encuentra la economía en un lugar y espacio determinados. En medios de comunicación, en época electoral, en declaraciones de diferentes líderes, entre otros escenarios. Es común escuchar algunos de estos términos: tasa de desempleo, producto interno bruto (PIB), inflación, tasa de cambio, la tasa de interés de referencia del Banco Central y la unidad de valor real (UVR), entre otros.
- ✿ **Desarrollo económico:** En este ámbito conceptual se pretende que el estudiante comprenda la relación existente entre factores como el empleo, producción, consumo, crecimiento económico, pobreza y las situaciones asociadas a la conservación de los recursos naturales y el bienestar de la sociedad. Para esto, se exploran temáticas como el crecimiento, crisis económicas, desarrollo sostenible y economía solidaria, que permiten reconocer cómo influyen en la satisfacción de necesidades y en los cambios de la sociedad, generando bienestar económico y social.
- ✿ **Políticas económicas:** se pretende que el estudiante comprenda y analice lo relacionado con las medidas, normas o políticas que se implementan en una sociedad e influyen en la asignación y aprovechamiento de los recursos, la producción y consumo de algunos bienes y servicios y cómo afectan las decisiones personales o familiares. Son contenidos propios de este ámbito la política fiscal, presupuesto nacional, impuestos, política monetaria, banca central y sus funciones; además la política comercial, barreras arancelarias y no arancelarias, acuerdos comerciales, devaluación, revaluación, apertura económica y globalización.

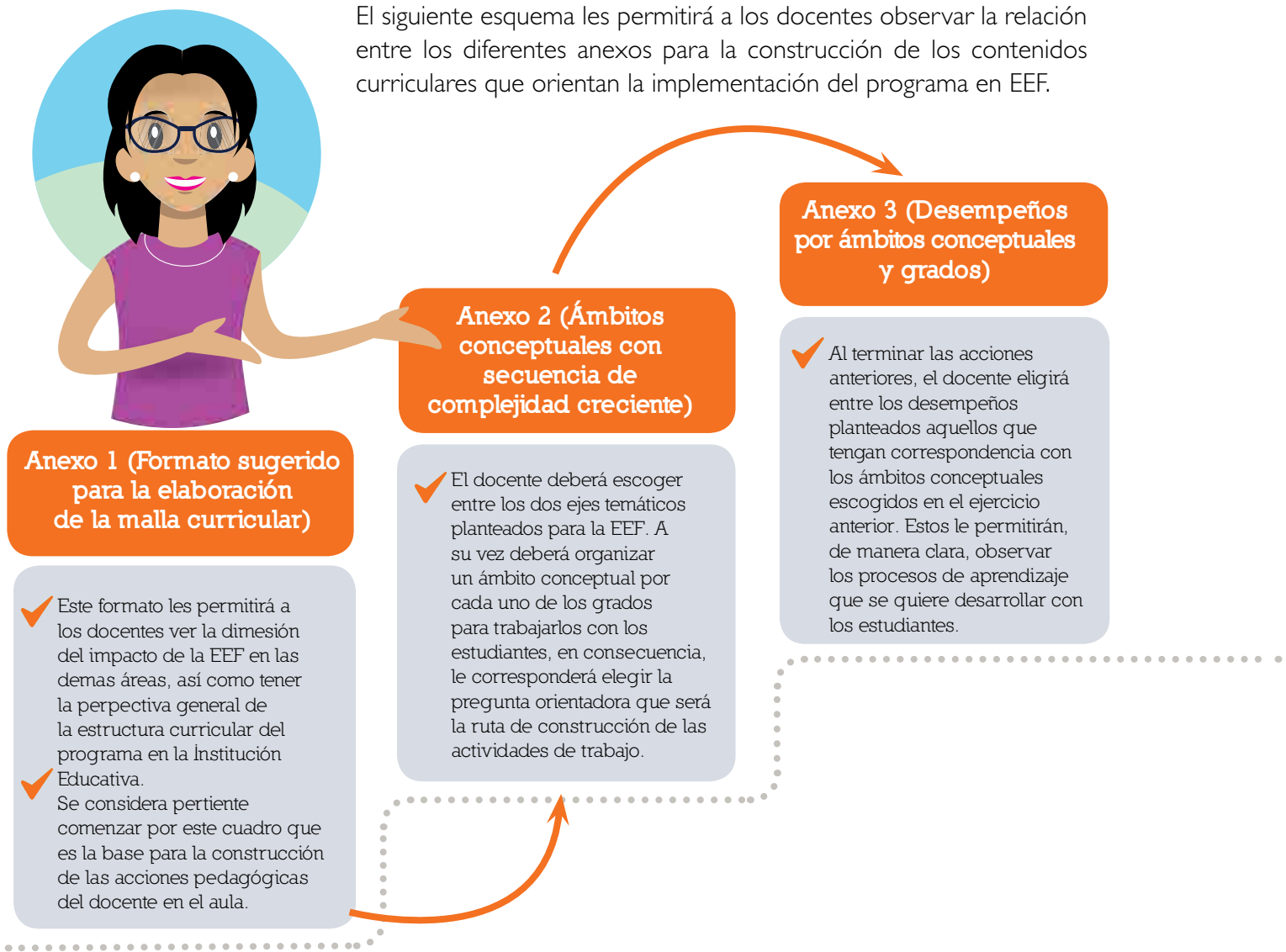
Eje temático Finanzas

- ✿ **Conceptos clave de finanzas:** Se pretende que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes conozcan, identifiquen y diferencien conceptos básicos financieros como dinero, tipos de finanzas, ingresos, gastos, ganancia, pérdida, interés, riesgo, hábitos financieros, indicadores financieros, entre otros, de tal manera que los apropien y los apliquen en la toma de decisiones.
- ✿ **Presupuesto:** El propósito de este ámbito es que las y los estudiantes identifiquen los diferentes recursos que ingresan en su familia, reconozcan el presupuesto como una herramienta que les permite organizarlos, conozcan en qué se los gastan y creen hábitos que les permitan controlarlos. Se pueden abordar conceptos como componentes del presupuesto, ingresos, fuentes de ingreso, tipos de ingresos, gastos, tipos de gasto, superávit y déficit.
- ✿ **Ahorro e inversión:** Hace referencia a la generación de hábitos de ahorro e inversión para el cumplimiento de metas a mediano y largo plazo. Los contenidos que se sugiere tener en cuenta son ahorro, meta, plan de ahorro, tipos de ahorro, riesgos, propósitos, beneficios y tipos de inversión.
- ✿ **Manejo de las deudas:** Con el propósito de ayudar a las y los estudiantes a comprender la responsabilidad asociada al uso del endeudamiento, se propone desarrollar los siguientes conceptos: deuda, para qué sirve, a qué obliga, tipos de deuda, consecuencias del manejo inadecuado, formas de endeudamiento y fuentes de crédito formales e informales.
- ✿ **Sistema financiero:** Comprende la estructura del sistema financiero colombiano, así como sus productos y servicios, identificar sus ventajas y desventajas para elegir de manera responsable e informada aquellos que les permitan cubrir sus necesidades y/o alcanzar metas, contribuyendo al bienestar propio y familiar. Se sugiere el desarrollo de los siguientes contenidos: el sistema financiero, composición, funciones y estructura, productos y servicios financieros, productos financieros para ahorro e inversión, productos financieros de crédito, canales de atención y medios de pago y mecanismos de protección.



A continuación se presenta un ejemplo sobre la implementación curricular de la EEF en los establecimientos educativos y la planeación de su práctica pedagógica. En primer lugar, es necesario señalar la estrecha relación en cada uno de los anexos de este documento (anexos 1 al 5) para la construcción de una malla curricular, por lo que es importante que los docentes establezcan los puntos de articulación entre los componentes presentados para la construcción de esta estructura curricular; las preguntas orientadoras y los desempeños planteados para el diseño de las actividades, que en consenso con los demás docentes de las áreas, garantizará un buen desarrollo del programa de EEF.

El siguiente esquema les permitirá a los docentes observar la relación entre los diferentes anexos para la construcción de los contenidos curriculares que orientan la implementación del programa en EEF.



Los docentes pueden remitirse al Anexo 1 de este documento. Este formato sugerido facilita la formulación de una estructura curricular en la que podrá integrar cada una de las áreas en relación con una temática específica para desarrollar aspectos relacionados con la EEF.

Cabe señalar que al leerse el componente, se entiende en cada área como

- ✿ **Lenguaje: Factor** (producción textual, comprensión e interpretación textual, literatura, medios de comunicación y otros sistemas simbólicos y éticos de la comunicación);
- ✿ **Matemáticas: Pensamiento** (numérico y sistemas numéricos, espacial y sistemas geométricos, métrico y sistemas de medidas, aleatorio y sistemas de datos, variacional y sistemas algebraicos y analíticos);
- ✿ **Ciencias naturales: Entornos** (vivo, físico, ciencia tecnología y sociedad);
- ✿ **Ciencias sociales²⁰: Relaciones** (con la historia, la cultura, espaciales y ambientales, ético-políticas);
- ✿ **Competencias ciudadanas: Grupo de estándares** (convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática, pluralidad, identidad y validación de la diferencias).

Los docentes podrán escoger entre uno de los dos ejes temáticos a trabajar; esto es, el económico o el financiero y, posteriormente, definir el ámbito conceptual del componente por área.

Ejemplo:

EJE TEMÁTICO	ECONOMÍA			
Ámbitos conceptuales	Contextualización económica	Indicadores económicos	Desarrollo económico	Políticas económicas

²⁰Los Estándares Básicos de Competencias en Ciencias se organizan además en tres ejes articuladores: "Me aproximo al conocimiento como científico(a) social o natural"; "Manejo conocimientos propios de las ciencias sociales o naturales"; "Desarrollo compromisos personales y sociales". Los entornos (Ciencias Naturales) y los tipos de relaciones (Ciencias Sociales) hacen parte del segundo eje articulador.



Después de haber seleccionado el **eje temático** y el **ámbito conceptual**, los docentes deberán tener en cuenta los grupos de grados y cada una de las **preguntas orientadoras** que generarán las **actividades** en el marco del trabajo realizado en cada una de las áreas.

En este punto, es fundamental tener en cuenta que el ejercicio mismo de la EEF está concebido como un proyecto pedagógico transversal, que implica la articulación de múltiples saberes de las áreas fundamentales para lograr el propósito de que las y los estudiantes, en calidad de actores económicos, tomen decisiones de acuerdo a sus intereses; pero que, por otra parte, comprendan los procesos económicos que afectan su economía personal. Ejemplo de ello es el abordaje de la siguiente pregunta orientadora del grupo de grados 6° y 7°, eje temático economía y ámbito conceptual contextualización económica: **¿Cómo nos beneficiamos cuando los recursos se convierten en bienes y servicios con valor económico?**.

Anexo 2. Ámbitos conceptuales con secuencia de complejidad creciente

EJE TEMÁTICO	ECONOMÍA			
Ámbitos Conceptuales	Contextualización Económica	Indicadores Económicos	Desarrollo Económico	Políticas Económicas
Grupos de Grados	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave
Grados 1-3	¿Qué son los recursos, cómo los cuido y cuáles son las consecuencias de no hacerlo?	¿Cómo puedo tomar decisiones adecuadas teniendo en cuenta la relación entre algunos indicadores y recursos?	¿Cómo evidencio y valoro los cambios en los recursos y su relación con el desarrollo de mi entorno?	¿Qué medidas ayudan a cuidar los recursos de manera que se favorezca el bienestar de todos?
Grados 4-5	¿Cómo adquiero y preservo los recursos tangibles e intangibles?	¿Cómo los indicadores económicos se relacionan con la adquisición de recursos tangibles e intangibles?	¿Cómo el adecuado manejo de los recursos tangibles e intangibles, contribuye al desarrollo de mi entorno?	¿Cómo usar solidariamente los recursos tangibles e intangibles acorde con las medidas que favorecen el desarrollo de mi entorno?

Grupos de Grados	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave
Grados 6-7	¿Cómo nos beneficiamos cuando los recursos se convierten en bienes y servicios con valor económico?	Al consumir ¿Cómo puedo elegir bienes y servicios de acuerdo con mi situación y entorno	¿Cómo la producción y consumo solidarios de los bienes y servicios contribuyen al desarrollo de mi entorno?	¿Cómo las decisiones del Gobierno Nacional se relacionan con la producción y consumo de bienes y servicios de las personas?
Grados 8-9	¿De qué manera se refleja en mi entorno la relación entre la abundancia o escasez de bienes y servicios y su valor en diferentes sectores económicos?	¿Cómo nos impacta, la relación directa entre la inflación y la variación del precio de los bienes y servicios?	¿Cómo el crecimiento y desarrollo económico de mi entorno determinan el consumo de bienes y servicios?	¿Cómo se puede contribuir con las políticas económicas del país, al producir, distribuir y/o consumir bienes y servicios?

El desarrollo de esta pregunta implica dedicación en las áreas como por ejemplo:

En **Ciencias Naturales** y **Educación Ambiental** se reconocerían las fuentes y los recursos naturales con los que cuenta la región, sus propiedades, su potencial y la forma como aporta al desarrollo y bienestar de las comunidades.

En **Ciencias Sociales** se identificarían las actividades económicas, los grupos sociales, gremios y las autoridades locales relacionados con la explotación y aprovechamiento del recurso; se analizaría las relaciones con el contexto de las y los estudiantes así como la los derechos del propietarios, trabajadores y consumidores..

En **Matemáticas** se estudiarían los porcentajes en relación con las tasas de interés; además para la comprensión de las formas de venta, estrategias de distribución de estos recursos y su comercialización, se puede acudir a la interpretación de gráficos estadísticos de los productos comercializados en la región, entre otros.

En **Lenguaje** se analizaría la información relacionada con los recursos, proveniente de medios de comunicación y otras fuentes o estudiaría los canales de información y comunicación de las distintas estrategias



publicitarias usadas para promover el consumo de bienes y servicios de su entorno.

A continuación los docentes consultarán el Anexo 3, “Desempeños por ámbitos conceptuales y grados”. Allí se han diseñado ejemplos de desempeños que pueden tenerse en cuenta en el desarrollo de las preguntas orientadoras. Es necesario especificar que estos desempeños están planteados desde el enfoque de competencias; esto implica no solo esperar que las y los estudiantes demuestren la **comprensión** de conceptos relacionados con EEF, sino que en su **comportamiento** pongan en evidencia la aplicación o **utilización** adecuada de estos conceptos, mediante una decisión actuada ante uno o varios retos, cuestionamientos o situaciones que les impliquen el reconocimiento de su entorno personal, familiar y/o comunitario. Por supuesto, se espera que los estudiantes involucren compromisos personales y sociales en pro de la transformación favorable ante las situaciones problema.

En este sentido, es claro que el desarrollo de los desempeños propuestos como referente, en coherencia con las preguntas orientadoras, posibilitan el trabajo sistemático en complejidad creciente y a lo largo del trayecto por los grupos de grados de las tres competencias adoptadas para la EEF.

- 1. **Decidir** de manera razonada y responsable qué acciones, desde el punto de vista económico y financiero, son pertinentes para el bienestar personal y de la comunidad.
- 2. **Administrar** racional y eficientemente los recursos económicos y financieros que las y los estudiantes tienen a su disposición para a afrontar los cambios del entorno.
- 3. **Planear** las metas de carácter económico y financiero de corto, mediano y largo plazo que respondan a las necesidades propias y de la comunidad a la que pertenecen las y los estudiantes.

Este anexo muestra los desempeños que orienta el docente acerca de los procesos convenientes para que sus estudiantes los elaboren durante el trabajo en los grados correspondientes. Los desempeños²¹ propuestos están relacionados con la pregunta orientadora seleccionada en el Anexo 2.

²¹Es importante tener en cuenta que los desempeños planteados en el Anexo 3 son solo un referente de lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con relación a la EEF. Cada docente puede formular otros desempeños complementarios desde la perspectiva local y situada, haciendo más pertinente y significativa su planeación curricular.

Anexo 3. Desempeños por ámbitos conceptuales y grados

EJE TEMÁTICO		ECONOMÍA		
Ámbitos Conceptuales	Contextualiza-ción Económica	Indicadores Económicos	Desarrollo Económico	Políticas Económicas
Grupos de Grados	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave
Grados sexto y séptimo	Describe como los recursos se convierten en bienes y servicios que deben usarse con cuidado y responsabilidad, porque pueden deteriorarse o agotarse.	Analiza su situa-ción económica familiar y establece la relación entre la variación de los precios en la canasta familiar y la inflación.	Reconoce como las formas solida-rias de producir y consumir bienes y servicios generan beneficios para los demás y se reflejan en los indicadores económicos.	Describe como las decisiones del gobierno, afectan la producción y consumo de bienes y servicios, lo cual impacta en el ingreso y gasto de las personas y en el desarrollo equitati-vo de su entorno.
	Cuida los bienes y servicios de su entorno y con sus acciones contribu-ye a evitar que se desperdicien, de-tereiore no se afecte su valor económico.	Explica como el aumento en el valor de los bienes y servicios afecta la economía familiar.	Indaga sobre activi-dades de economía solidaria que im-plican el adecuado uso y manejo de los bienes y servicios que contribuyan al desarrollo de su entorno.	Identifica algunas políticas del gobier-no y su influencia sobre la producción y consumo de bienes y servicios, el ingreso y gasto de las personas y el desarrollo sosteni-ble de su entorno.

En consecuencia, las preguntas orientadoras conjuntamente con el Anexo 1 (Formato sugerido para la elaboración de la malla curricular) y el Anexo 3 (Desempeños por ámbitos conceptuales y grados), permitirán a los docentes plantear una estructura curricular que facilite el desarrollo de las preguntas orientadoras en las áreas del conocimiento involucradas.

Es necesario tener en cuenta que estas actividades deben estar mediadas por un ambiente que posibilite el crecimiento en calidad de los aprendizajes de las y los estudiantes, de modo que la EEF cobre sentido y significado para su vida; esto es, que ellos apropien y construyan un saber que pueda ser aplicado en la cotidianidad y acompañe las acciones que realizan en la sociedad. Este propósito



implica el reconocimiento de los saberes previos de las y los estudiantes, los procesos, ritmos de aprendizaje, así como la transformación de los conocimientos disciplinares para ser llevados al aula, a partir de una intencionalidad pedagógica clara, situada y significativa.

En consecuencia, es necesario que se fomente el aprendizaje autónomo, dando lugar a que los individuos asuman la responsabilidad de su propio proceso de aprendizaje; igualmente, se deben generar espacios de interacción entre las y los estudiantes y actores de la comunidad educativa, a partir de los cuales dicho aprendizaje se construya conjuntamente de manera que se reconozca la importancia de coordinar las acciones y pensamientos con los demás y se enriquezca la producción de saberes con el trabajo colaborativo en escenarios cotidianos como el barrio, la tienda, la plaza, los hogares, entre otros.

Los docentes pueden reflexionar sobre el contexto en el que desarrollan su actividad educativa y movilizar su creatividad para la generación de ambientes de aprendizaje posibilitadores, pues estos favorecen la indagación auténtica y la exploración de las y los estudiantes, además implementan estrategias pedagógicas que dinamicen y rompan con las rutinas y la fragmentación del conocimiento.

A continuación se presenta un ejemplo de una estructura de planeación curricular para los grados 6° y 7°, en el que se observan los pasos descritos en los apartados anteriores que puede ser de utilidad para los docentes a la hora de plantear y realizar la implementación transversal de la EEF

Este ejemplo muestra cómo la planeación curricular se encuentra interrelacionada con las competencias planteadas para el programa de EEF, así como la relación que existe entre las preguntas orientadoras y los desempeños propuestos. También se observa cómo las actividades apuntan a desarrollar las competencias desde la EFF.

Las acciones aquí presentadas, le proponen al docente una panorámica más cercana de cómo puede utilizar las actividades definidas a implementar en el establecimiento educativo.

Tabla 2. Ejemplo de la planeación curricular en torno a una pregunta orientadora en los grados 6° y 7°

EJES TEMÁTICOS

PRIMER EJE: ECONOMÍA

ÁMBITO CONCEPTUAL

ÁMBITO: CONTEXTUALIZACIÓN ECONÓMICA

COMPETENCIAS
DE EDUCACIÓN
ECONÓMICA Y
FINANCIERA

1. Decidir de manera razonada y responsable qué acciones, desde el punto de vista económico y financiero son pertinentes para el bienestar personal y de la comunidad.
2. Administrar racional y eficientemente los recursos económicos y financieros que las y los estudiantes tienen a su disposición para afrontar los cambios del entorno.
3. Planear las metas de carácter económico y financiero de corto, mediano y largo plazo que respondan a las necesidades propias y de la comunidad a la que pertenecen las y los estudiantes.

GRUPOS DE GRADOS	Pregunta orientadora	Áreas	Componente en cada Área	Referentes comunes por áreas	Conceptos derivados	Desempeños del programa	Acciones generadoras para las áreas básicas	Actividades Propuestas	Producto de la actividad realizada
6° - 7°	¿Cómo nos beneficia cuando los recursos se convierten en bienes y servicios con valor económico?	Lenguaje	Producción textual	Produzco textos escritos que responden a necesidades específicas de comunicación, a procedimientos sistemáticos de elaboración y establezco nexos intertextuales y extratextuales.	Recursos naturales. Tipos de recursos naturales. Recursos renovables y no renovables.	Comprende que los recursos se convierten en bienes y servicios que deben usarse con cuidado y responsabilidad, porque pueden deteriorarse o agotarse.	Identificación de los recursos renovables y no renovables que impactan económicamente a mi región.	Escribe un texto donde se evidencie una postura crítica relacionada con la importancia de los recursos en la región y como son utilizados.	

sigue...

GRUPOS DE GRADOS	Pregunta orientadora	Áreas	Componente en cada Área	Referentes comunes por áreas	Conceptos derivados	Desempeños del programa	Acciones generadoras para las áreas básicas	Actividades Propuestas	Producto de la actividad realizada
6° - 7°	¿Cómo nos beneficia cuando los recursos se convierten en bienes y servicios con valor económico?	Matemáticas	Pensamiento aleatorio y sistema de datos	Comparo e interpreto datos provenientes de diversas fuentes (Prensa, revistas, televisión, experimentos, consultas, entrevistas)	Recursos naturales. Tipos de recursos naturales. Recursos renovables y no renovables.	Cuida de los bienes y servicios de su entorno y con sus acciones contribuye a evitar que se desperdicien, deterioren o se afecte su valor económico.	Identificación de los efectos sociales y culturales de la explotación de los recursos.	Busca en los diarios, revistas e internet, estadísticas sobre los recursos que posee la región y analiza los datos encontrados.	Se realizará una muestra a la institución educativa donde se presentará la caracterización de la región teniendo en cuenta su ubicación en Colombia, los recursos que posee, la actividad económica predominante, los grupos poblacionales que desarrollan las actividades y los grupos afectados o beneficiados.
sigue...									



GRUPOS DE GRADOS	Pregunta orientadora	Áreas	Componente en cada Área	Referentes comunes por áreas	Conceptos derivados	Desempeños del programa	Acciones generadoras para las áreas básicas	Actividades Propuestas	Producto de la actividad realizada
6° - 7°	¿Cómo nos beneficia cuando los recursos se convierten en bienes y servicios con valor económico?	Sociales	Relaciones espaciales y ambientales	Utilizo coordenadas, convenciones y escalas para trabajar con mapas y planos de representación.				Identifica la distribución de los recursos naturales en las regiones de Colombia, y ubica puntualmente los de su región	Para finalizar la actividad se realizará una mesa redonda con los estudiantes en la que se discutirá acerca del impacto económico, social y cultural del uso de los recursos renovables y no renovables de la región.
		Naturales	Ciencia, tecnología y sociedad	Identifico recursos renovables y no renovables y los peligros a los que están expuestos debido a su explotación y uso por parte de la población.				Clasifica los diferentes tipos de recursos y determina los peligros a los que están expuestos en su región.	
		Ciudadanas	Convivencia y paz	Reconozco que los seres vivos y el medio ambiente son un recurso único e irreplicable que merece mi respeto y consideración. (competencias integradoras)				Genera discusiones acerca de la importancia de cuidar los recursos y cómo el cuidado de los mismos afecta directamente la economía de mi región.	



La evaluación en los niveles de básica y media se concibe como un proceso que hace parte integral de la formación del estudiante.

3.5. Características de la evaluación

La evaluación juega un papel fundamental en la formación de las y los estudiantes. Aunque esta premisa es conocida por los agentes responsables del campo educativo, algunas experiencias a nivel nacional demuestran que el concepto de evaluación aún es visto desde una sola perspectiva, esta es, la visión acumulativa o como un momento final, en el que se determina el grado en que el estudiante cumplió con los objetivos de su proceso de aprendizaje.

Este enfoque, centrado en los resultados, ha sido reevaluado para los niveles de educación básica y media con la expedición del Decreto 1290 de 2009; en su artículo °3 se establecieron los siguientes propósitos para la evaluación institucional de los aprendizajes de las y los estudiantes:

- ✿ [...] Identificar las características, intereses ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- ✿ Proporcionar información básica para consolidar y reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- ✿ Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
- ✿ Determinar la promoción de los estudiantes.
- ✿ Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional. [...].

Desde esta perspectiva, la evaluación en los niveles de básica y media se concibe como un proceso que hace parte integral de la formación del estudiante. En el Documento 11, Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 (MEN, 2009), se proporcionan elementos claves para su aplicación y recuerda la obligación de todo establecimiento educativo de dar cumplimiento al Decreto 1290.

En tal sentido, es importante que los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) contengan elementos, procedimientos, mecanismos, estrategias y actividades necesarios para que los estudiantes aprendan y no sean excluidos del proceso educativo, de acuerdo a lo indicado en el Decreto 1290 de 2009.

Con el fin de cumplir estos propósitos el Ministerio de Educación Nacional ha planteado en el marco de la EEF que es importante resaltar el valor que tiene la evaluación como parte del éxito de los procesos de enseñanza y aprendizaje encaminados al desarrollo de competencias. Estas orientaciones incluyen algunas definiciones, características, componentes, estrategias y recomendaciones para su implementación.

Los procesos de evaluación deben concebirse previamente al desarrollo de la actividad educativa contemplando las particularidades de los contextos escolares, los conocimientos previos y la firme intención formadora del concepto de evaluación que supera la medición. Esto implica una mirada amplia de los sujetos y sus procesos (MEN, 2009).

De esta forma, la evaluación en el aula debe ser intencionada, en el sentido de que el docente debe saber qué procesos de aprendizaje quiere observar en sus estudiantes usando un instrumento evaluativo. En consecuencia, la planificación de este tipo de evaluación tiene importancia en términos de saber ¿a dónde se quiere llegar?, ¿qué se quiere evaluar?, ¿para qué quiero evaluar?, ¿qué voy a evaluar? y ¿en qué momentos voy a evaluar?

Para el apoyo en la implementación de los procesos evaluativos, este documento sugiere unos desempeños específicos a cada componente planteado que responda a las preguntas ya mencionadas. Estos desempeños son los que se mostrarán al final, los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes y a su vez serán el apoyo para los docentes en el planteamiento curricular y en la elaboración de las actividades en las áreas en el proyecto de EEF.

La responsabilidad de la gestión en los procesos de evaluación formativa es del docente, quien tiene un papel esencial como experto en pedagogía y didáctica. Esta condición le brinda la oportunidad de



analizar los contextos escolares y las necesidades educativas de sus estudiantes con el objetivo de planificar e implementar estrategias de evaluación pertinentes al contexto en el que se lleva a cabo la EEF.



Recomendaciones para el seguimiento del aprendizaje

Con el fin de facilitar el proceso de evaluación de la EEF se sugiere tener en cuenta los siguientes aspectos básicos:

- ⚙ **Grado de aprendizaje:** Hace parte de los datos necesarios para caracterizar a la población en la que se implementa la EEF. Debe ajustarse a la propuesta pedagógica de cada establecimiento educativo (por ejemplo: grupos de grados y otros factores para ubicar los niveles de desarrollo de las y los estudiantes).
- ⚙ **Áreas y/o asignaturas involucradas:** El carácter transversal del proyecto EEF aporta a la construcción integral del aprendizaje en numerosas áreas de conocimiento. Por ello, es importante tener claro qué áreas, disciplinas o asignaturas participan, con el fin de ubicar las fuentes de información, orientación y acompañamiento del equipo docente.

⚙ **Actividades:** Las actividades que se formulen en el marco de la EEF deben conocer su pertinencia y aporte al desarrollo integral de los ejes de formación considerados en la propuesta pedagógica de la EEF. Debe ser clara la relación entre las actividades en clase, el PEI, las áreas del conocimiento involucradas y el contexto escolar.

⚙ **Triangulación entre productos, resultados y aspectos a mejorar:** Es conveniente que los docentes realicen continuamente actividades de triangulación (procesual) a estos tres elementos con el fin de hacer balances que orienten los ajustes durante todo el proceso de implementación de la EEF en el establecimiento educativo. Como parte del análisis, se pueden considerar dentro de la triangulación variables y resultados provenientes de la autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.

⚙ **Observaciones y recomendaciones generales:** Para efectos de conservar la trazabilidad de la implementación de la EEF, se recomienda llevar el registro de los aspectos pedagógicos y operativos relevantes.

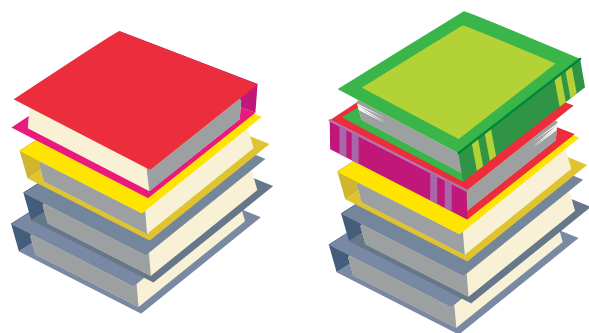
La incorporación de estos elementos en una matriz de seguimiento facilita al docente la valoración cualitativa del estado de aprendizaje de cada uno de sus estudiantes. Estos elementos sugeridos pueden ser modificados y ajustados de acuerdo con los contextos particulares en que se implementa la EEF.

Los siguientes criterios guían el proceso de evaluación en el aula:

- ⚙ Mantener coherencia entre los procesos de enseñanza y las técnicas e instrumentos de evaluación.
- ⚙ Realizar procesos de evaluación de nociones y concepciones previas de las y los estudiantes con el fin de tener un punto de partida para fijar metas de aprendizaje.
- ⚙ Utilizar instrumentos de evaluación que valoren aspectos relevantes del contexto y la cotidianidad de las y los estudiantes.

- ✿ Diseñar formas diversas e innovadoras de evaluación capaces de generar interés en las y los estudiantes, de manera que estos reconozcan la funcionalidad y utilidad de lo que aprenden.
- ✿ Valorar las construcciones e interpretaciones de las y los estudiantes como producto del proceso de enseñanza y de otras fuentes o recursos utilizados.
- ✿ Promover por medio de la evaluación, el pensamiento crítico, la autonomía interpretativa y la toma de decisiones.
- ✿ Promover el intercambio de opiniones y la interacción entre las y los estudiantes y, entre estos y el docente en los procesos de evaluación.
- ✿ Incorporar elementos éticos en las evaluaciones para permitir que las y los estudiantes argumenten su posición personal y tengan la oportunidad de comprender el punto de vista de los otros.

El Anexo 2 presenta los desempeños sugeridos por cada ámbito conceptual y grado para el eje temático económico y financiero; su propósito es orientar las prácticas pedagógicas y evaluativas de los docentes. En el Anexo 3 se proponen las metas de aprendizaje por grados y niveles. Estas facilitan la incorporación de la EEF al Sistema Institucional de Evaluación.



CAPÍTULO CUATRO

¿CÓMO GESTIONAR
la educación económica y financiera
en el establecimiento educativo?



¿CÓMO GESTIONAR la educación económica y financiera en el establecimiento educativo?

Para que la implementación de la EEF sea exitosa y se logre el objetivo propuesto, es indispensable tener claridad respecto al rol que cada nivel del sistema educativo debe cumplir; la gestión se constituye así, en parte fundamental de su apropiación y desarrollo en los establecimientos educativos.

A continuación se describen las acciones que realizarán el Ministerio de Educación Nacional, las secretarías de educación y los establecimientos educativos.

4.1. Ministerio de Educación Nacional

En cumplimiento de sus funciones²², desarrollará procesos de asistencia técnica para apoyar la implementación y apropiación de la EEF en los establecimientos educativos por medio de las secretarías de educación. Dicha asistencia se realizará con base en las demandas y necesidades específicas de cada entidad territorial.

4.2. Secretarías de Educación

La planeación es esencial en el proceso de implementación, puesto que reconoce la idoneidad de las estrategias a desarrollar; orienta el proceso, asegura la apropiación de los recursos humanos, técnicos y financieros y establece metas de cumplimiento en un período de tiempo.

Las secretarías de educación desarrollarán estrategias planificadas que incluirán procesos de acompañamiento a los establecimientos educativos para garantizar la incorporación efectiva de la EEF al PEI y a los planes de mejoramiento institucional (PMI)²³. Con este propósito,

²² Decreto 5012 de 2009. Art. 2.

²³ Ley 715 de 2001.
Competencias de las
entidades territoriales.



en el Anexo 5 se propone un instrumento²⁴ para el seguimiento de la gestión realizada por el establecimiento educativo.

4.3. Establecimientos educativos

Los establecimientos educativos tienen un rol central en el proceso de formación, su participación proactiva y decidida los convoca a ser líderes en el logro del objetivo de la EEF, por esa razón, de las acciones que se realicen en términos de gestión escolar depende su incorporación eficaz y sostenible. Además les ayudará a garantizar el desarrollo de saberes, habilidades y actitudes en niñas, niños, adolescentes y jóvenes para que decidan responsablemente en el momento que se enfrenten a los fenómenos económicos y financieros cotidianos.

A continuación se proponen diferentes estrategias de acuerdo con las áreas de gestión institucional que plantea la Guía para el Mejoramiento Institucional (MEN, 2008) para lograr estos fines.

Tabla 3. Estrategias para la implementación de la EEF por áreas de gestión

Áreas de gestión	Proceso	Estrategias definidas para la implementación de la EEF
Gestión Directiva	Direcciónamiento estratégico y horizonte institucional	Planteamiento estratégico: Principios, criterios y estrategias de la EEF concordantes con el horizonte institucional.
	Gestión estratégica	Liderazgo directivo, articulación de las estrategias de la EEF a los planes, proyectos y actividades de la institución.
	Gobierno escolar	Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo Estudiantil y Consejo de Padres de familia, Comisión de Evaluación y Promoción, Comité de Convivencia, Personero Estudiantil, y Asamblea de padres de familia conocen y avalan la implementación de la EEF.
	Cultura institucional	La EEF hace parte de la cultura institucional en los procesos de comunicación, trabajo en equipo, reconocimiento de logros y prácticas institucionales.

Sigue...

Continuación Tabla 3. Estrategias para la implementación de la EEF por áreas de gestión

Áreas de gestión	Proceso	Estrategias definidas para la implementación de la EEF
Gestión Directiva	Clima escolar	Pertenencia y participación de la comunidad educativa en las acciones de la EEF, inducción a los nuevos estudiantes y docentes en relación con las estrategias, motivación hacia el aprendizaje, actividades extracurriculares para mejorar la apropiación de los actores.
	Relaciones con el entorno	Empoderamiento de actores, vinculación de padres de familia, autoridades educativas, otras instituciones y sector productivo y financiero a las distintas actividades promovidas desde la EEF.
Gestión Académica	Diseño pedagógico (curricular)	Plan de estudios, enfoque metodológico, recursos para el aprendizaje, jornada escolar y evaluación alineados con la propuesta pedagógica, conceptual y operativa de la EEF.
	Prácticas Pedagógicas	Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales desde los cuales se trabajará la EEF, adecuada planeación curricular para la optimización de tiempos y recursos dispuestos para su implementación.
	Gestión de aula	Unificación de criterios pedagógicos para la puesta en práctica de los contenidos económicos y financieros en el aula, seguimiento y evaluación por parte de los docentes que lideran la implementación.
	Seguimiento académico	Seguimiento a los resultados académicos, a la participación de las y los estudiantes en las actividades propuestas, al uso pedagógico de las evaluaciones externas, apropiación de los conceptos económicos y financieros.
Gestión Administrativa y financiera	Administración de la planta física y de los recursos	Espacios requeridos de la planta física para la realización de las actividades planteadas para EEF, recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros.
	Administración de servicios complementarios	Medios requeridos disponibles para la ejecución de las actividades como salidas pedagógicas, visitas interinstitucionales, pasantías, entre otros.
	Talento humano	Perfiles docentes fortalecidos para su implementación en los procesos de inducción, formación y capacitación, pertenencia, evaluación del desempeño, estímulos, apoyo a la investigación y buenas prácticas generadas alrededor de la EEF.
Gestión de la comunidad	Proyección a la comunidad	Escuela de padres como espacio para empoderar otros actores, vinculación de la comunidad, uso de la planta física y de medios para difundir las acciones de la EEF.
	Participación y convivencia	Generación de espacios de participación de estudiantes y padres de familia en instancias como la Asamblea y el Consejo de Padres, con el fin de dar a conocer los avances y logros de la implementación de la EEF.



A manera de recomendación, se propone desarrollar las siguientes acciones que apoyan el proceso de implementación.

- ✿ Conformar un equipo que proponga y lidere estrategias de implementación
- ✿ Disponer los espacios y tiempos requeridos para el acompañamiento y capacitación del equipo directivo y docente en los temas relacionados con la EEF.
- ✿ Promover una comunicación permanente con la Secretaría de Educación (SE) para coordinar las acciones de acompañamiento.
- ✿ Articular la EEF al Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- ✿ Definir la estrategia de incorporación al currículo.
- ✿ Coordinar procesos de seguimiento y evaluación interna por parte de los directivos docentes.
- ✿ Fortalecer el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), mediante la inclusión de objetivos y metas.
- ✿ Identificar aliados estratégicos actuales y potenciales del establecimiento educativo que quieran vincularse al objetivo de la educación.
- ✿ Promover la identificación, consolidación, sistematización y divulgación de buenas prácticas.

4.4. Aliados

Los nuevos retos educativos les plantean a las secretarías de educación y establecimientos educativos la necesidad de trabajar conjuntamente con otros sectores para lograr una formación integral, contextualizada y pertinente, que coadyuve a la comprensión del entorno y la puesta en práctica de las competencias básicas y ciudadanas de las y los estudiantes.

En tal sentido, las entidades territoriales están llamadas a desarrollar una gestión participativa denominada acción clave del Buen Gobierno (Departamento Nacional de Planeación), la cual se basa en la búsqueda y unión de voluntades para lograr acuerdos conjuntos frente a los objetivos de desarrollo.

La eficiente capacidad de gestión supone avanzar en el logro de la coordinación entre políticas públicas, sectores y programas y entre actores e instituciones; este plan profundizará en los procesos de articulación territorial, sectorial y vertical entre los niveles de gobierno. Es así que las alianzas público-privadas son “mecanismos que pueden ser utilizados para la ejecución de programas o proyectos considerados de interés”. (DNP, 2007).

En este contexto se recomienda que las secretarías de educación y los establecimientos educativos suscriban alianzas con organizaciones y sectores afines al objetivo de la EEF como los sectores cooperativo, productivo, financiero, las cajas de compensación, los organismos de cooperación y los no gubernamentales, entre otros (Anexo 6).

Con el fin de desarrollar estas alianzas desde las secretarías de educación es necesario:

- ✿ Realizar un análisis del estado de las alianzas sectoriales e intersectoriales ya suscritas para identificar propósitos en común con la educación económica y financiera.
- ✿ Identificar aliados actuales y potenciales.
- ✿ Dar a conocer la EEF en reuniones intersectoriales y de gestión, en eventos educativos, empresariales, municipales y departamentales, entre otros.
- ✿ Plantear estrategias para realizar acercamientos y concretar acuerdos que apoyen el proceso de implementación.



Las alianzas público-privadas son “mecanismos que pueden ser utilizados para la ejecución de programas o proyectos considerados de interés

Algunas acciones desde los establecimientos educativos:

- ⚙ Realizar actividades y eventos institucionales e interinstitucionales que den a conocer la EEF a otros actores de la comunidad.
- ⚙ Identificar los aliados actuales y potenciales.
- ⚙ Participar en espacios de socialización de programas y proyectos, de manera especial, en los que guarden relación con los propósitos de la EEF.
- ⚙ Buscar acercamiento con entidades y organizaciones que puedan apoyar el proceso de implementación.

ANEXOS



Anexo 1. Formato sugerido para la elaboración de la malla curricular

EJES TEMÁTICOS

ÁMBITO CONCEPTUAL

COMPETENCIAS

- Decidir de manera razonada y responsable qué acciones, desde el punto de vista económico y financiero, son pertinentes para el bienestar personal y de la comunidad.
- Administrar racional y eficientemente los recursos económicos y financieros que las y los estudiantes tienen a su disposición para afrontar los cambios del entorno.
- Planear las metas de carácter económico y financiero de corto, mediano y largo plazo que respondan a las necesidades propias y de la comunidad a la que pertenecen las y los estudiantes.

GRUPOS DE GRADOS	Pregunta Clave	Áreas	Componente en cada área	Referentes comunes por áreas	Conceptos derivados	Desempeños del programa	Acciones generadoras para las áreas básicas	Actividades propuestas	Producto de la actividad realizada
		Lenguaje							
		Matemáticas							
		Sociales							
		Naturales							
		Ciudadanas							



Anexo 2. Ámbitos conceptuales con secuencia de complejidad creciente

A continuación se describe la secuencia, en complejidad creciente, de los ámbitos conceptuales por grupos de grados. Esta tabla muestra algunos ejemplos de preguntas generadoras que pueden orientar el diseño curricular de la EEF y se complementa con los desempeños del Anexo n.º 3.

EJE TEMÁTICO		ECONOMÍA				FINANZAS			
Ámbitos conceptuales	Contextualización económica	Indicadores económicos	Desarrollo económico	Políticas económicas	Conceptualización financiera	Presupuesto	Ahorro e inversión	Manejo de las deudas	Sistema financiero
Grupos de grados	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave
Grados 1-3	¿Qué son los recursos, cómo los cuida y cuáles son las consecuencias de no hacerlo?	¿Cómo puedo tomar decisiones adecuadas teniendo en cuenta la relación entre algunos indicadores y recursos?	¿Cómo evidencio y valoro los cambios en los recursos y su relación con el desarrollo de mi entorno?	¿Qué medidas ayudan a cuidar los recursos de manera que se favorezca el bienestar de todos?	¿Por qué son importantes los recursos con los que cuento y cómo los cuido?	¿De qué manera puedo colaborar con la organización de los ingresos y gastos de mi familia?	¿Qué recursos ahorro, para qué lo hago y cómo los utilizo adecuadamente?	¿Qué recursos presto, me prestan y cómo cumplo mis compromisos?	¿En qué lugares se utiliza el dinero y para qué sirven algunos servicios y productos financieros?
	¿Cómo adquiere y previene los recursos tangibles e intangibles?	¿Cómo los indicadores económicos se relacionan con la adquisición de recursos tangibles e intangibles?	¿Cómo el adecuado manejo de los recursos tangibles e intangibles contribuye al desarrollo de mi entorno?	¿Cómo usar solidariamente los recursos tangibles e intangibles de acuerdo con las medidas que favorecen el desarrollo de mi entorno?	¿Cómo mis hábitos contribuyen al cuidado de los recursos tangibles e intangibles y a las finanzas personales?	¿Qué hábitos me permiten organizar y cuidar los recursos?	¿Cómo mis hábitos de ahorro de los recursos tangibles contribuyen a cumplir metas?	¿Cómo el uso de los préstamos acerca o aleja de nuestras metas?	¿Cómo se relaciona el entorno financiero con el manejo de los recursos familiares?

Sigue...

Continuación Anexo 2. Ámbitos conceptuales con secuencia de complejidad creciente

Grupos de grados	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave
Grados 6-7	¿Cómo nos beneficia cuando los recursos se convierten en bienes y servicios con valor económico?	Al consumir ¿cómo puedo elegir bienes y servicios de acuerdo con mi situación y entorno?	¿Cómo la producción y consumo solidarios de los bienes y servicios contribuyen al desarrollo de mi entorno?	¿Cómo las decisiones del Gobierno Nacional se relacionan con la producción y consumo de bienes y servicios de las personas?	¿Cómo el consumo de bienes y servicios y los hábitos financieros respaldables se relacionan con la calidad de vida familiar?	¿Cómo en un presupuesto se reflejan hábitos financieros respaldables, relacionados con la compra de bienes y servicios?	¿De qué forma el consumo responsable de bienes y servicios favorece el ahorro y la inversión?	¿Qué se debe tener en cuenta antes de decidir adquirir un préstamo?	¿Cómo los hábitos financieros responsables influyen en el cumplimiento de metas y en el bienestar propio y general?
	¿De qué manera se refleja en mi entorno la relación entre la abundancia o escasez de bienes y servicios y su valor en diferentes sectores económicos?	¿Cómo nos impacta la relación directa entre la inflación y la variación del precio de los bienes y servicios?	¿Cómo el crecimiento y el desarrollo económico de mi entorno terminan el consumo de bienes y servicios?	¿Cómo se puede contribuir con las políticas económicas del país, al producir, distribuir y/o consumir bienes y servicios?	¿Qué hábitos financieros responsables desarrollar para aportar a las finanzas de mi familia?	¿Cómo utilizar de manera adecuada un presupuesto que evidencie hábitos financieros responsables que favorezcan el bienestar personal y familiar?	¿Cómo incluyo en un plan de ahorro inversión metas relacionadas con el bienestar familiar?	¿Cómo elaborar un plan para manejar las deudas y tomar decisiones informadas?	¿Cómo elegir, de manera responsable e informada, entidades, servicios y productos del sistema financiero, acordes con las necesidades propias y de su entorno?

Sigue...



Grupos de grados	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave
Grados 10-11	¿Qué estrategias propone para un adecuado manejo y uso de bienes y servicios en su entorno?	¿Qué relación existe entre los diferentes indicadores económicos y la equidad o inequidad económica de un país?	¿Cómo la distribución de la riqueza y las crisis económicas influyen en el crecimiento y desarrollo presente y futuro de un país?	¿Cómo la participación ciudadana se convierte en un instrumento que influye en la formulación de las políticas de su entorno?	¿Cómo los hábitos financieros de las personas influyen en la economía de su país?	¿Cómo los hábitos financieros informados y responsables influyen en el presupuesto familiar, Departamental o Nacional?	¿Cómo las diferentes opciones del sistema financiero pueden facilitar el logro de metas?

Fuente: Ministerio de Educación Nacional



Sigue...

Anexo 3. Desempeños por ámbitos conceptuales y grados

EJE TEMÁTICO	ECONOMÍA				FINANZAS			
	Contextualización económica	Indicadores económicos	Desarrollo económico	Políticas económicas	Contextualización financiera	Presupuesto	Ahorro e inversión	Manejo de las deudas
Grupos de grados	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño
1°-3°	Describe con qué recursos cuenta y asume la responsabilidad de su cuidado, porque entiende la importancia para su vida.	Señala la relación entre algunos indicadores y recursos personales y, sobre ello, toma decisiones adecuadas para sí mismo.	Justifica cómo los cambios en los recursos influyen en su desarrollo personal.	Explica la importancia de cuidar y valorar sus recursos personales, porque entiende que ello le genera bienestar.	Registra los recursos monetarios, su origen y la importancia para su vida personal.	Compara lo que necesita de lo que desea, según los recursos disponibles en su entorno familiar.	Describe la importancia del ahorro de recursos para el cumplimiento de sus necesidades y deseos.	Explica las responsabilidades que adquiere cuando le prestan algo.
	Maneja con responsabilidad sus recursos y participa en su cuidado desde los ámbitos familiar y escolar.	Relaciona algunos indicadores y recursos familiares y, sobre ello, aporta en la toma de decisiones adecuadas para su entorno familiar.	Justifica cómo los cambios en los recursos influyen en el desarrollo de su entorno familiar.	Explica qué son las normas y cómo su cumplimiento contribuye al cuidado de los recursos personales y familiares.	Describe como algunos recursos que cuentan tienen un valor económico y se responsabiliza de su cuidado.	Narra cómo un presupuesto ayuda a organizar los recursos económicos del hogar.	Establece una meta personal de ahorro y reconoce la importancia de ser consciente para el manejo adecuado de los recursos en su entorno familiar.	Diferencia entre prestar, compartir y regalar.

Grupos de grados	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño
1°-3°	Describe qué son los recursos naturales, cómo influyen en la economía y colabora con sus acciones en su cuidado.	Determina la relación entre algunos indicadores y recursos naturales y, sobre ello, toma decisiones adecuadas para su entorno.	Explica cómo los cambios en los recursos influyen en el desarrollo económico de su entorno.	Distingue que algunas normas relacionadas con el cuidado del medio ambiente contribuyen a la conservación de los recursos económicos.	
4°-5°	Reconoce que los bienes son recursos tangibles y que los servicios son recursos intangibles que deben ser usados con responsabilidad y cuidado.	Enumera los bienes y servicios de la canasta familiar; entiende su relación con el poder adquisitivo de su familia y hace un uso adecuado de ellos.	Explica cómo el adecuado uso de los recursos tangibles e intangibles influye en el desarrollo de su entorno.	Propone algunas medidas que favorecen el desarrollo de su entorno y las formas de usar solidaridadmente los recursos tangibles e intangibles.	

Sigue...

Grupos de grados	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño
4°-5°	Colabora con la preservación de algunos bienes y servicios que tienen un valor económico para favorecer el bienestar de las personas.	Describe cómo el aumento en el valor de los bienes y de los servicios afecta la satisfacción de las necesidades básicas de las personas.	Explica que el uso adecuado de los recursos tangibles e intangibles influye en la satisfacción de las necesidades básicas de las personas y en el desarrollo de su entorno.	Ejemplifica cómo el uso responsable y solidario de los recursos tangibles e intangibles hace parte de las medidas que favorecen el desarrollo de su entorno.	
6°-7°	Describe cómo los recursos se convierten en bienes y servicios que deben usarse con cuidado y responsabilidad, por lo que pueden deteriorarse o agotarse.	Relaciona su situación económica familiar y con respecto a la variación de los precios en la canasta familiar y la inflación.	Reconoce cómo las formas solidarias de producir y consumir bienes y servicios generan beneficios para los demás y se reflejan en los indicadores económicos.	Describe cómo las decisiones del Gobierno afectan la producción y consumo de bienes y servicios, lo cual impacta en el ingreso y gasto de las personas y el desarrollo de su entorno.	

Sigue...



Grupos de grados	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño
6°-7°	Explica como sus acciones, contribuyen a evitar que se desperdicien o deterioren los bienes y servicios de su entorno.	Explica cómo el aumento en el valor de los bienes y servicios afecta la economía familiar.	Indaga sobre actividades económicas solidaria que implican el adecuado uso y manejo de los bienes y servicios que contribuyan al desarrollo de su entorno.	Señala algunas políticas del Gobierno y su influencia sobre la producción y consumo de bienes y servicios, el ingreso y gasto de las personas y el desarrollo sostenible de su entorno.	Relaciona el bienestar de su familia con el desarrollo de hábitos financieros responsables. Toma decisiones para adoptar hábitos financieros responsables; entre ellos, se halla la elaboración de un presupuesto que involucre el bienestar de su familia.	Describe si se justifica endeudarse para invertir, cómo hacerlo y cómo afecta su bienestar. Narra la importancia de promover el ahorro en su entorno escolar para el cumplimiento de metas colectivas, relacionadas con el uso de bienes y servicios. Compara productos y servicios del sistema financiero; también valora sus ventajas y desventajas, en relación con el cumplimiento de metas que facilitan el bienestar propio y de los demás.
	Ilustra la importancia de los sectores económicos y su relación con la abundancia y escasez de bienes y servicios en su municipio.	Evalúa el impacto de la inflación en los sectores económicos y analiza su relación con la oferta y demanda de bienes y servicios de su entorno.	Propone estrategias para el uso solidario de bienes y servicios relacionados con el desarrollo de su entorno y explica su impacto sobre los sectores e indicadores económicos.	Establece la importancia de la contribución y su relación con las políticas económicas de su entorno.	Implementa diferentes hábitos financieros responsables enmarcados en la solidaridad y en la búsqueda del bienestar de su familia. Señala el presupuesto como una herramienta que ayuda en la formación de hábitos financieros responsables que mejoran su calidad de vida y el bienestar de su familia.	Reconoce las ventajas y desventajas del endeudamiento y las tiene en cuenta para la toma de decisiones que afectan su entorno familiar. Propone estrategias para elegir, de manera responsable e informada, servicios y productos del sistema financiero, de acuerdo con las necesidades propias y de su entorno.
8°-9°						

Sigue...

Grupos de grados	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño
8°-9°	Relaciona el aumento del precio de los bienes y servicios con el impacto sobre los sectores económicos de su entorno.	Explica las consecuencias de la inflación sobre la economía de su entorno y diseña estrategias para afrontarla.	Analiza la situación económica de su entorno y propone estrategias que procuran el bienestar de otros.	Relaciona la importancia del pago cumplido y responsable de los impuestos de una sociedad y el impacto que esto genera en su entorno.	Explica cómo la prevención del riesgo hace parte de los hábitos financieros responsables que influyen en la calidad de vida familiar.	Compara los ingresos y gastos familiares para proponer estrategias que mejoren las finanzas de su familia.
	Comparte con otras personas formas de ahorrar e invertir con base en un plan que incluye metas que favorecen el bienestar de su familia.	Elabora un plan para el manejo informado y responsable de la deuda.	Analiza diversa información de servicios y productos financieros, para determinar semejanzas y diferencias que le permitan tomar decisiones responsablemente.			
10°-11°	Reconoce cuáles son las posibilidades que tiene a su alcance para hacer un uso adecuado de bienes y servicios, por medio del análisis de su pacto en la economía del departamento.	Compara la equidad o inequidad económica de su departamento, la distribución de los bienes y servicios y su relación con los diferentes indicadores económicos.	Compara algunas estrategias que favorezcan el crecimiento de su departamento y el bienestar de sus habitantes.	Argumenta la importancia de la participación ciudadana y la contribución responsable sobre el ingreso y gasto de su departamento.	Explica como los hábitos financieros de las personas influyen en la economía de su departamento.	Compara el presupuesto familiar con otro tipo de presupuestos para determinar mejoras en su realización.
	Señala la relación entre el desarrollo de su departamento y las estrategias familiares de ahorro e inversión.	Describe cómo las formas de endeudamiento familiar se reflejan en el desarrollo de su departamento.	Compara las diferentes opciones que existen en el sistema financiero para tomar decisiones responsables.			

Sigue...



Grupos de grados	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño
10°-11°	Plantea y comparte estrategias para un uso adecuado de bienes y servicios que favorezcan los sectores de la economía del país.	Analiza la equidad o inequidad económica de su país, la distribución de los bienes y servicios y su relación con los diferentes indicadores económicos.	Compara algunas estrategias que favorecen el crecimiento de su país y el bienestar de sus habitantes.	Establece la importancia de la participación ciudadana y el pago responsable de los impuestos para el Presupuesto Nacional.	Explica cómo los hábitos financieros de las personas influyen en la economía de su país.	Analiza los resultados del presupuesto familiar y los compara con los resultados de otro tipo de presupuesto para determinar mejoras en la ejecución.
	Analiza y comparte estrategias para un uso adecuado de bienes y servicios que favorezcan los sectores de la economía, en relación con la situación económica del país.	Analiza cómo las formas de endeudamiento familiar se reflejan en el desarrollo de su país.	Explica la relación entre el desarrollo de su país y las estrategias familiares de ahorro e inversión.	Analiza las formas de endeudamiento familiar que se reflejan en el desarrollo de su país.	Analiza y comparte estrategias para un uso adecuado de bienes y servicios que favorezcan los sectores de la economía, en relación con la situación económica del país.	

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Anexo 4. Referente conceptual básico propuesto

Estos son algunos de los saberes específicos que se contextualizan con la pregunta orientadora y se sugieren como ejemplo para la elaboración de la malla curricular.

ECONOMÍA

Contextualización económica	Indicadores económicos	Desarrollo económico	Políticas económicas
• Los recursos • Noción de economía • Tipos de recursos • Escasez y abundancia de recursos • Uso, responsabilidad y cuidado de los Recursos • Bienes y servicios • Compra y venta • Oferta y demanda • Precio • Derecho a un ambiente sano • Sectores económicos	• Definición de indicadores y clases de indicadores • Indicadores económicos • Poder adquisitivo • Consumo • Calidad de vida • Índice de desarrollo humano • Inflación • Causas y efectos • Estrategias para afrontar la inflación • Producto interno bruto (PIB)- • Tasa de cambio • Unidad de valor real (UVR) • Tasa de desempleo • Devaluación nominal y real • Índice de precios de vivienda usada (IPVU)	• Crecimiento, desarrollo y bienestar económico • Cuidado y preservación • de los recursos • Prácticas de consumo responsable • Conceptualización básica de Desarrollo sostenible • Economía solidaria • Crisis económica • Distribución de la riqueza • Ciclo económico • Noción de emprendimiento	• Noción básica de normas y políticas • Funciones del estado • Derechos económicos, sociales y culturales. • Importación y exportación • Definición Ingresos y gastos de la Nación • Definición de Impuestos responsables en el pago de impuestos • Participación ciudadana • Ley general defensa del consumidor • Definiciones básicas de política monetaria, económica y fiscal. • Regalías • Devaluación, revaluación • Globalización

Sigue...



FINANZAS

Contextualización financiera	Presupuesto	Ahorro e inversión	Manejo de las deudas	Sistema financiero
• El dinero: su historia, características y uso • Definición de finanzas • Finanzas familiares • Hábitos financieros • Que son las facturas? • Interés • Ganancia y pérdida • Hábitos financieros • Costo y sobrecosto • Influencia de los hábitos financieros en la economía del país. • Definición y cálculo de Tasa de interés (Nominal y efectiva, TIO, TIR)	• Necesidades y deseos • Definición de presupuesto • Tipos de Ingresos • Tipos gastos • Presupuesto personal • Presupuesto familiar • Partes de un presupuesto • Fuentes de ingreso • Funciones y uso del presupuesto • Elaboración de presupuesto • Seguimiento y evaluación del presupuesto	• Definición de ahorro • Que es una meta • Manejo adecuado de recursos • Planteamiento de metas personales y familiares • Plan de ahorro • Tipos de ahorro y riesgos: legal e ilegal, formal e informal. • Propósitos y beneficios del ahorro • Seguimiento al plan de ahorro • Definición de Inversión • Riesgos de las inversiones • Participación ciudadana • Protección de riesgos en el ahorro formal • Ahorro para la vejez	• Definición de deuda y préstamo • Tipos de préstamo • Manejo y compromisos del préstamo • Diferencia entre regalar, compartir y prestar. • Para que endeudarse? • Componentes de una deuda • Definición de Crédito y préstamo • Formas de endeudamiento • Ventaja y desventaja del endeudamiento • Tipos de crédito • Costos de un préstamo • Definición de usura • Toma de decisiones informadas • Consecuencias del manejo inadecuado de la deuda. (sobreendeudamiento, historial crediticio, crisis económica) • Formas de endeudamiento • (formal e informal) • Fuentes de crédito	• Definición • Composición • Función (captación y colocación de recursos) • Productos y servicios financieros • Ventajas y desventajas de los productos y servicios financieros. • Tasas de interés. • Productos del Ahorro • Productos de crédito • Riesgos y seguros • Definición del Mercado de valores y funcionamiento • Mecanismos de protección del Sistema Financiero • Organismos gubernamentales de asesoría política y económica. • Canales de atención y medios de pago • Mecanismos de protección. • Organismos multilaterales de crédito. • Cooperación económica. • Aseguradoras.

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Anexo 5. Instrumento de seguimiento a la implementación de la educación económica y financiera por parte de las secretarías de educación

Tomado y adaptado de la Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento Guía No. 34 (2008). Ministerio de Educación Nacional.

Para el diligenciamiento del instrumento, se propone la valoración de cada una de las cuatro áreas de gestión: directiva, académica, administrativa y financiera y de la comunidad, así como para sus respectivos procesos, definiciones y componentes.

La secretaría de educación debe conocer, analizar y valorar el nivel de avance de la implementación en cada uno de los establecimientos educativos de la entidad territorial, ubicándolo en alguna de las siguientes cuatro categorías: 1) Existencia, 2) Pertinencia, 3) Apropiación y 4) Mejoramiento Continuo. En caso de que no exista o no se haya iniciado alguna actividad para implementar la EEF, en la casilla de Evidencias escriba la palabra “Ausencia”.

Estas categorías reflejan un proceso gradual y progresivo de avance, se espera el cumplimiento de la categoría más alta. Es importante la recolección de evidencias que soporten la información diligenciada en el instrumento.

A continuación se describe cada una de las cuatro categorías aplicables a cada una de las cuatro áreas de gestión:

1. **Existencia:** La institución se caracteriza por un desarrollo incipiente, parcial o desordenado, según el caso. No hay planeación ni metas establecidas y las acciones se realizan de manera desarticulada.
2. **Pertinencia:** Hay principios de planeación y articulación de los esfuerzos y acciones del establecimiento para cumplir sus metas y objetivos.



- 3. **Apropiación:** Las acciones realizadas por el establecimiento tienen un mayor grado de articulación y son conocidas por la comunidad educativa; sin embargo, todavía no se realiza un proceso sistemático de evaluación y mejoramiento.
- 4. **Mejoramiento Continuo:** El establecimiento involucra la lógica del mejoramiento continuo: Evalúa sus procesos y resultados y, en consecuencia, los ajusta y mejora.

Anexo 5.1. Gestión Directiva
(Tomado y adaptado del Cuadro No. 3. Procesos y componentes de las áreas de gestión institucional)

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EEF POR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO			SEGUIMIENTO 1					
Proceso	Definición	Componentes de EEF	Existencia	Pertinencia	Apropiación	Mejoramiento continuo	Evidencias	Recomendación
Dirección namiento estratégico y horizonte institucional	Establecer los lineamientos que orientan la acción institucional en cada uno de sus ámbitos de trabajo.	Planteamiento estratégico: Principios, criterios y estrategias de la EEF concordantes con el horizonte institucional.	La concordancia de los principios, criterios y estrategias de la EEF con el horizonte institucional es incipiente.	Existen algunos avances en el proceso de articulación de los principios, criterios y estrategias de la EEF al horizonte institucional.	Los principios, criterios y estrategias se encuentran articulados con el horizonte institucional; no obstante, se requiere mayor apropiación por parte de todos los actores de la comunidad educativa.	El Proyecto Educativo Institucional (PEI) refleja la incorporación de los principios, criterios y estrategias de la EEF; además, hace parte de la cultura institucional.	Las evidencias se pueden reflejar en las estructuras, políticas, lineamientos y metas claramente establecidos con sus indicadores de gestión dentro del PEI.	Organización por áreas, comités y consejos. Trabajo en equipo

Sigue...



Proceso	Definición	Componentes de EEF	Existencia	Pertinencia	Apropiación	Mejoramiento continuo	Evidencias	Recomendación
Gestión estratégica	Tener las herramientas esenciales para liderar, articular y coordinar todas las acciones institucionales.	Los directivos han establecido estrategias para evaluar la implementación y su articulación de las estrategias de la EEF a los planes, proyectos y actividades de la institución.	No se cuenta con estrategias definidas para la articulación de la EEF con los planes, proyectos y actividades institucionales; además, no se realiza seguimiento a las acciones por parte de los directivos, situación que afecta el cumplimiento de las metas propuestas en la implementación.	Se han incorporado las estrategias de EEF a la mayoría de los planes, programas y actividades institucionales. Hay avances en la unificación de criterios por parte de los actores que participan en la implementación de la EEF. Se cuenta con algunas herramientas para evaluar el proceso de implementación por parte de los directivos.	Las estrategias de EEF están articuladas a los planes, programas y actividades institucionales. Los directivos cuentan con herramientas para el seguimiento; estas se aplican de manera periódica, para identificar los aciertos y oportunidades de mejoramiento en el proceso de implementación.	Los directivos realizan seguimiento periódico a las estrategias de EEF, fomentan el trabajo en equipo y la unidad de criterios respecto a la implementación. Se tienen criterios definidos en el proceso de evaluación institucional, que se reflejan en el plan de mejoramiento.	Las evidencias se pueden reflejar en la articulación de planes, proyectos y acciones y en el seguimiento y evaluación.	Trabajo en equipo, liderazgo, gestiones pedagógicas.

Sigue...

Proceso	Definición	Componentes de EEF	Existencia	Pertinencia	Apropiación	Mejoramiento continuo	Evidencias	Recomendación
Gobierno escolar	Favorecer la participación y la toma de decisiones en la institución, por medio de diversas instancias y dentro de sus competencias y ámbitos de acción.	Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo Estudiantil y Consejo de Padres de Familia, Comisión de Evaluación y Promoción, Comité de Convivencia, Personero Estudiantil, y Asamblea de padres de familia conocen y avalan la implementación de la EEF.	La EEF no cuenta con el aval del Consejo Directivo y del Consejo Académico. Las estrategias para la implementación se trabajan de manera aislada por parte de directivos y docentes.	La EEF cuenta con el aval del Consejo Directivo y del Consejo Académico, para la implementación en el ámbito escolar; no obstante, se carece de la toma de decisiones oportuna por parte de algunas instancias. La participación de la mayoría de los actores es limitada.	Se cuenta con el aval del Consejo Directivo y Consejo Académico para la implementación de la EEF; directivos y docentes presentan de manera periódica los avances del proceso de implementación ante estas instancias. Existe empoderamiento de los actores frente a las estrategias.	El Consejo Directivo y el Consejo Académico participan activamente en la toma de decisiones de las acciones de la EEF; estas se hallan orientadas al mejoramiento continuo del proceso de implementación.	Las evidencias son visibles en los entes legalmente constituidos y en funcionamiento.	Participación. Comunicación asertiva.

Sigue...



Proceso	Definición	Componentes de EEF	Existencia	Pertinencia	Apropiación	Mejoramiento continuo	Evidencias	Recomendación
Cultura institucional	Dar sentido, reconocimiento y legitimidad a las acciones institucionales.	La EEF hace parte de la cultura institucional, por medio de los procesos de comunicación, trabajo en equipo, reconocimiento de logros y prácticas institucionales.	El proceso de implementación de la EEF no ha logrado permear la cultura institucional. No tiene mecanismos de comunicación efectivos para informar y apropiar a todos los actores de la comunidad educativa de las estrategias y logros de su aplicación.	El establecimiento educativo dispone de mecanismos de comunicación definidos para la implementación; además, promueve espacios para la difusión y reconocimiento de prácticas y logros institucionales.	Se cuenta con procesos de comunicación claros y sistémicos para informar los avances en el proceso de implementación a todos los actores que participan de la EEF. Se genera un clima de confianza entre la comunidad educativa; eso fortalece el papel de cada uno de los actores que está orientado a resultados.	El establecimiento educativo hace seguimiento permanente a los procesos de comunicación definidos dentro de la EEF, identifica logros y promueve la mejora continua. Los equipos de trabajo presentan resultados que favorecen la apropiación y la sostenibilidad.	Las evidencias se dejan ver a través del reconocimiento de logros. Análisis y registro de información	Trabajo en equipo. Buena comunicación

Sigue...

Proceso	Definición	Componentes de EEF	Existencia	Pertinencia	Apropiación	Mejoramiento continuo	Evidencias	Recomendación
Clima escolar	Generar un ambiente sano y agradable que propicie el desarrollo de los estudiantes, así como los aprendizajes y la convivencia entre todos los integrantes de la institución.	Pertinencia y participación de la comunidad educativa en las acciones de inducción a los nuevos estudiantes y docentes en relación con las estrategias, motivación hacia el aprendizaje, actividades extracurriculares para mejorar la apropiación de los actores.	Los estudiantes y docentes realizan las actividades planteadas por la EEF; no obstante, demuestran desmotivación. Algunos docentes de manera aislada trabajan las actividades dentro de la jornada escolar. Sin embargo, no se evidencia impacto hacia toda la comunidad educativa.	Hay un ambiente favorable para la realización de las actividades de la EEF. Se plantean estrategias que ayudan a motivar a los nuevos docentes y estudiantes. Se realizan jornadas extracurriculares dirigidas a los demás integrantes de la comunidad educativa, con el fin de dar a conocer los avances y logros por medio de la EEF.	El clima escolar favorece la puesta en marcha de las acciones de la EEF; se demuestra motivación hacia las acciones de la EEF. Las estrategias de empoderamiento de actores promovidas en el establecimiento han sido pertinentes, dada la participación de los mismos en las distintas actividades derivadas de la EEF.	Existe apropiación de la comunidad educativa hacia la EEF; ello se refleja en el mejoramiento de prácticas cotidianas por parte de los actores y trasciende a los ámbitos personales, familiares y sociales. Se cuenta con mecanismos de inducción y actualización de docentes y estudiantes.	La evidencia es notoria, cuando la institución posee un Manual de Convivencia como herramienta para generar ambientes armónicos y agradables.	Pertinencia y participación. Toma asertiva de decisiones.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EEF POR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO			SEGUIMIENTO 1			
Proceso	Definición	Componentes de EEF	Existencia	Pertinencia	Apropiación	Mejoramiento continuo
Diseño pedagógico (curricular)	Definir lo que los estudiantes van a aprender en cada área, asignatura, grado y proyecto transversal, el momento en el que lo van a aprender, los recursos por emplear y la forma de evaluar los aprendizajes.	Plan de estudios, enfoque metodológico, recursos para el aprendizaje, jornada escolar y evaluación alineados con la propuesta pedagógica, conceptual y operativa de la EEF.	El establecimiento educativo presenta algunos instrumentos de planeación de la EEF; no obstante, se considera incipiente la articulación con todos los elementos que integran el currículo.	Hay herramientas de planeación que integran los elementos de la EEF, lo que refleja alineación con el currículo institucional. Este criterio se desarrolla en algunas áreas del plan de estudios definidos para la aplicación.	El plan de estudios, enfoque metodológico, recursos para el aprendizaje, jornada escolar y evaluación están alineados con la propuesta pedagógica, conceptual y operativa de la EEF. Este criterio se cumple en todas las áreas definidas por el establecimiento educativo para la aplicación de las estrategias.	El currículo da cuenta de un proceso de articulación de la propuesta pedagógica, conceptual y operativa de la EEF. Estos elementos se reflejan en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se tienen instrumentos para un ejercicio de contextualización de las estrategias planteadas por la EEF.

Sigue...

Continuación Anexo 5.2. Gestión Académica

Proceso	Definición	Componentes de EEF	Existencia	Pertinencia	Apropiación	Mejoramiento continuo
Prácticas Pedagógicas	Organizar las actividades de la institución educativa, para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen sus competencias.	Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales desde los que se trabajará la EEF; adecuada planeación curricular para la optimización de tiempos y recursos disponibles para la implementación.	Las planeaciones curriculares existentes no reflejan estrategias didácticas dirigidas a optimizar los recursos dispuestos por la EEF. Se observa un trabajo aislado por parte de los docentes alrededor de la misma.	Se presentan avances en la organización de las actividades de la EEF. Las planeaciones curriculares incorporan algunos elementos metodológicos que aportan al desarrollo de competencias de los estudiantes. Sin embargo, falta unidad de criterios entre directivos y docentes para lograr un proceso organizado y alineado con los proyectos institucionales	Las planeaciones curriculares son adecuadas y reflejan la articulación de las actividades de la EEF con los demás proyectos institucionales.	Existen opciones didácticas desde las áreas concordantes con las actividades propuestas por la EEF. Eso dinamiza la práctica pedagógica conducente a lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen sus competencias. Se evidencia organización por parte de directivos y docentes, lo que favorece la implementación

Sigue...



Proceso	Definición	Componentes de EEF	Existencia	Pertinencia	Apropiación	Mejoramiento continuo	Evidencias	Recomendación
Gestión de aula	Concretar los actos de enseñanza y aprendizaje en el aula de clase.	Unificación de criterios pedagógicos para la puesta en práctica de los componentes de la EEF en el aula, seguimiento y evaluación por parte de los docentes que lideran la implementación.	No se evidencia unidad de criterios por parte de los docentes respecto a la puesta en práctica de los componentes de la EEF en el aula. No se han desarrollado las estrategias de seguimiento y evaluación por parte de los docentes a las actividades planteadas.	Los componentes de la EEF son trabajados de manera parcial en el aula. Las estrategias de seguimiento y evaluación son incipientes.	Los docentes responsables de liderar la implementación desarrollan en aula las estrategias planteadas en componentes; se observa unidad de criterios frente a este aspecto. No obstante, el seguimiento y la evaluación de la implementación no es sistemática; ello impide valorar el impacto del proceso de enseñanza y aprendizaje.	El establecimiento educativo posee criterios unificados para el desarrollo de los componentes de la EEF en el aula; cuenta, además, con estrategias y herramientas para hacer seguimiento y evaluación a la implementación. Ello facilita la identificación de los aciertos y de oportunidades de mejora para lograr un proceso sostenible en el tiempo.	Desarrollo de clases. Seguimiento y evaluación	Aplicación de diversas estrategias metodológicas

Sigue...

Proceso	Definición	Componentes de EEF	Existencia	Pertinencia	Apropiación	Mejoramiento continuo	Evidencias	Recomendación
Seguimiento académico	Definir los resultados de las actividades en términos de asistencia de los estudiantes, calificaciones, pertenencia de la formación recibida, promoción y recuperación de problemas de aprendizaje.	Seguimiento a los resultados académicos de los estudiantes participantes en la EEF y a la participación de los estudiantes en las actividades propuestas, uso pedagógico de las evaluaciones externas, apropiación de los estudiantes de los conceptos económicos y financieros.	Seguimiento incipiente a la participación de los estudiantes en el proceso de implementación; esto afecta la identificación de los resultados académicos obtenidos en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Las evaluaciones externas no son tomadas como referentes para establecer procesos de mejoramiento y propiciar el desarrollo de competencias, alrededor de los componentes económicos y financieros.	Existe un avance en el seguimiento a los resultados académicos de los estudiantes por parte de los docentes. No se motiva la participación de los estudiantes en las actividades promovidas desde la EEF.	La participación de los estudiantes en las actividades de la EEF es adecuada. Desde el aula, es intencional el uso pedagógico de las estrategias y herramientas de la EEF. Algunos docentes hacen seguimiento y evaluación; esto ayuda a identificar el empoderamiento de los estudiantes a través de sus competencias y oportunidades de mejora; no obstante, se requiere unificar criterios en todos los docentes que aplican la EEF.	El establecimiento educativo hace seguimiento y evaluación de las actividades de la EEF, promueve la participación de los estudiantes en todas las actividades, analiza los resultados académicos y establece en el plan de mejoramiento institucional metas acordes con los indicadores previstos en cada una de las gestiones.	Resultados de los procesos en pruebas internas y externas. Boletines de calificaciones	Seguimiento y evaluación. Aplicación de guías de refuerzo

Anexo 5.3. Gestión Administrativa y Financiera

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EEF POR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO			SEGUIMIENTO 1			
Proceso	Definición	Componentes de EEF	Existencia	Pertinencia	Apropiación	Mejoramiento continuo
Administración de la planta física y de los recursos	Garantizar buenas condiciones de infraestructura y dotación para una adecuada prestación de los servicios.	Espacios requeridos de la planta física para la realización de las actividades planteadas por la EEF, recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros dispuestos para llevar a cabo las actividades propuestas.	El establecimiento educativo no cuenta con condiciones físicas para la realización de las acciones propuestas por la EEF, además carece de recursos técnicos, tecnológicos y financieros necesarios para el desarrollo de las actividades propuestas.	La planta física del establecimiento educativo presenta condiciones limitadas que afectan el desarrollo de las acciones de la EEF. Los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros son insuficientes para llevar a cabo las estrategias.	La planta física del establecimiento educativo es adecuada y favorece la realización de las actividades de la EEF; así mismo, dispone de los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros necesarios para el buen desarrollo de las acciones previstas.	El establecimiento cuenta con instalaciones físicas óptimas que favorecen el buen desarrollo de la implementación. Los recursos requeridos han sido dispuestos de manera eficiente, esto ha facilitado la apropiación y el empoderamiento de los actores hacia la EEF.

Sigue...

Continuación Anexo 5.3. Gestión Administrativa y Financiera

Proceso	Definición	Componentes de EEF	Existencia	Pertinencia	Apropiación	Mejoramiento continuo	Evidencias	Recomendación
Administración de servicios complementarios	Asegurar la adecuada prestación de los servicios complementarios disponibles en la institución educativa para facilitar la asistencia de los estudiantes, mejorar sus procesos de aprendizaje y desarrollar sus competencias.	Medios requeridos disponibles para la ejecución de las actividades de la EEF, como salidas pedagógicas, visitas interinstitucionales, pasantías.	Los servicios complementarios disponibles del establecimiento educativo no han sido dispuestos para el aprovechamiento por parte de la EEF. No se promueven otros espacios para fortalecer el proceso de aprendizaje y el desarrollo de competencias por parte de los estudiantes.	Los servicios complementarios disponibles del establecimiento educativo son aprovechados de manera parcial por la EEF. No se promueven salidas pedagógicas y visitas interinstitucionales como ejercicio de referenciación para el mejoramiento de los procesos de implementación.	Se presentan avances en el uso de los servicios complementarios disponibles para mejorar el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Se han realizado salidas pedagógicas, pasantías e intercambios de experiencias académicas en el establecimiento entre docentes, así como salidas pedagógicas, pasantías y otras visitas interinstitucionales.	Ha diseñado estrategias para fortalecer los procesos de aprendizaje y facilitar el desarrollo de las competencias en los estudiantes. Además, ha promovido intercambios de experiencias académicas en el establecimiento entre docentes, así como salidas pedagógicas, pasantías y otras visitas interinstitucionales.	Gestión en programas	Planificación y programación

Fuente: Ministerio de Educación Nacional



Proceso	Definición	Componentes de EEF	Existencia	Pertinencia	Apropiación	Mejoramiento continuo	Evidencias	Recomen- dación
Talento humano	Garantizar buenas condiciones de trabajo y desarrollo profesional a las personas vinculadas al establecimiento educativo.	Perfiles docentes fortalecidos para la implementación, por medio de procesos de inducción, formación y capacitación, pertenencia, evaluación del desempeño, estímulos, apoyo a la investigación y buenas prácticas generadas alrededor de la EEF.	Se cuenta con un equipo docente para la implementación, no obstante, carecen de capacitación sobre el uso de las estrategias y herramientas de la EEF. El EEF no lleva a cabo acciones de inducción y capacitación para los docentes que se vinculan a la implementación.	Los docentes han recibido capacitación para la aplicación de las estrategias de la EEF; sin embargo, se presenta desmotivación para la implementación. Falta unidad de criterios sobre la planeación curricular para lograr acciones pertinentes de la EEF y alcanzar las metas acordadas.	Los directivos y docentes del establecimiento educativo han participado de todas las sesiones de inducción y capacitación propuestas por la EEF. Se muestran motivados y con sentido de pertenencia para contribuir al proceso de implementación.	Los directivos y docentes están capacitados para asumir el proceso de implementación de la EEF. Se cuenta con estrategias internas para la inducción de nuevos docentes y la actualización del equipo. Se evidencia compromiso y motivación para el mejoramiento de sus prácticas pedagógicas bajo los parámetros de la EEF.	Desempeño laboral adecuado.	Formación y actualización permanente de docentes y directivos.

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Anexo 5.4. Gestión de la Comunidad

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EEF POR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO			SEGUIMIENTO 1					
Proceso	Definición	Componentes de EEF	Existencia	Pertinencia	Apropiación	Mejoramiento continuo	Evidencias	Recomen- dación
Proyección a la Comunidad	Poner a disposi- ción de la comunidad educativa un conjunto de servicios para apoyar su bienestar.	Escuela de padres como espacio para empoderar a otros actores, vinculación de la comu- nidad, uso de la planta física y de medios para difundir las acciones de la EEF.	El estable- cimiento educativo no promueve espacios para el empodera- miento de la EEF con otros actores. El uso de medios con que cuenta para difundir las acciones y logros del proceso de implemen- tación es incipiente.	El estable- cimiento educativo promueve de manera parcial el aprovecha- miento de los recursos físicos y de medios para difundir y promover el empodera- miento de todos los actores hacia las estrate- gias de la EEF.	El estable- cimiento educativo desarrolla distintas estrategias para lograr el empodera- miento de los actores. Han aprovechado la Escuela de Padres para sensibilizar a los padres de familia sobre la importancia de la EEF y su rol en el fortaleci- miento de las competen- cias en los estudiantes.	Directivos y do- centes promue- ven el empode- ramiento de otros actores, como padres de fami- lia, miembros de la comunidad, sector producti- vo, entre otros, hacia la EEF. Generan es- pacios para la socialización de las prácticas pe- dagógicas con toda la comuni- dad educativa. Por medio de distintos medios, disponibles difunden los lo- gros alcanzados durante la im- plementación y se comprometen con las acciones de mejora para asegurar la sos- tenibilidad de la EEF en el ámbito escolar.	Talleres de formación a padres. Ser- vicio social estudiantil	Participación. Comunica- ción asertiva

Sigue...



Proceso	Definición	Componentes de EEF	Pertinencia	Apropiación	Mejoramiento continuo	Evidencias	Recomen- dación
Participación y Convivencia Participación y Convivencia	Contar con instancias de apoyo a la institución educativa que favorezcan una sana convivencia basada en el respeto por los demás, la tolerancia y la valoración de las diferencias.	Generación de espacios de participación de estudiantes y padres de familia en instancias como Asamblea de Padres y Consejo de Padres, con el fin de informar los avances y logros de la implementación de la EEF.	La Asamblea de Padres y el Consejo de Padres conocen las estrategias planteadas por la EEF en el establecimiento educativo; sin embargo, su participación es incipiente. Falta mayor liderazgo directivo y docente para aprovechar estos espacios para empoderar a los distintos actores.	El establecimiento educativo ha presentado la EEF y sus avances de la implementación ante instancias como la Asamblea de Padres y el Consejo de Padres. Estos representantes valoran la importancia y se comprometen a participar de manera activa en las convocatorias realizadas por directivos y docentes.	La Asamblea de Padres y el Consejo de Padres ha sido aprovechada para fortalecer los componentes de la EEF; además de promover el empoderamiento de actores. Se han realizado de manera periódica y sistemática talleres y encuentros de sensibilización a los padres en la consolidación del proyecto de vida de sus hijos desde la dimensión económica y financiera.	Las evidencias pueden presentarse en las reuniones y encuentros educativos que los padres tienen por medio de asambleas y reuniones	



Anexo 6. Ficha de registro y seguimiento a las alianzas estratégicas

Objetivos

- Identificar y analizar los programas y proyectos desarrollados por las secretarías de educación que tengan relación con las estrategias de la EEF.
- Plantear acciones para la socialización de la EEF.
- Proponer acciones de acercamiento con aliados actuales y potenciales que puedan ser incorporadas en el plan de acción para la implementación de la EEF.

COMPONENTE	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	ACCIONES PROPUESTAS
Programas y proyectos afines		Identificar programas y proyectos desarrollados por la SE que guarden correspondencia con el objetivo de la EEF, con el propósito de reconocer estrategias y acciones que sirvan de referente para la implementación.	
Aliados actuales		Reconocer las alianzas estratégicas con que cuenta la SE, resaltar las que presenten alguna relación con los objetivos de la EEF.	
Aliados potenciales		Identificar alianzas potenciales que favorezcan la implementación de la EEF o estén en relación con sus objetivos.	

Fuente: Ministerio de Educación Nacional



HERRAMIENTAS BIBLIOGRÁFICAS DE APOYO



Amar Amar, J., Denegri, M., Abello, R. & Llanos, M. (2002). Pensamiento económico de los niños colombianos. Análisis comparativo en la región Caribe. Barranquilla: Ediciones Uninorte.

Arenas, J., Pinto, C., Roca, M. & Sampër, M. J. (2010). Mis finanzas personales. Colombia: Aguilar.

Cuevas, H. (1996). Introducción a la economía. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Departamento Nacional de Planeación. (2007). La gestión pública local. Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública.

García, N. et al. (2013). Financial Education in Latin America and the Caribbean: Rationale, Overview and Way Forward. OECD Working Papers on Finance, Insurance and Private Pensions, 33, OECD Publishing.

Gnan, E. Silgoner A., Weber, B. (2007). Economic and Financial Education: Concepts, Goals and Measurement. Austrian Central Bank Monetary Policy and the Economy.

Hopkins, M., Suiter, M. & Wright, D. (s. f.). Guía para padres de familia sobre el poder del bolsillo años K-2. Pasos hacia el bienestar financiero años 3-5. New York: National Council on Economic Education (NCEE). Bank of America.

Karlitz, G. & Honig, D. (1999). Growing money. A complete investing guide for kids. Estados Unidos: Price Stern Sloan.

Krause, M. (2004). La economía explicada a mis hijos. Bogotá: Aguilar.

Laniado, N. (2005). Mamá, ¿Me lo compras? México: Diana.

López Ábrego, J. A. (2011). Educación financiera para niños. México: Ediciones Euroméxico.

Ministerio de Educación Nacional. (2006). Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Guía No. 3. Bogotá.

_____. (2008). Guía para el mejoramiento institucional. De la autoevaluación al plan de mejoramiento. Guía No. 34. Bogotá.

OECD (2011). Guidelines on financial education at school and guidance on learning framework.

Peral, J. (1999). Kids and money: Giving them the savvy to succeed financially. Estados Unidos: Bloomberg Press.

Pool, J. C. & LaRoe, R. M. (1989). Cómo comprender los conceptos básicos de la economía. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Sarmiento Díaz, M. I. (2005). Cómo facilitar el despertar financiero en los niños y niñas. Bogotá: Manual Moderno.

Sarmiento Díaz, M. I. (2006). Colección Educación Financiera. España: Editorial Minidocs.

_____. (2007). Colección Educación Financiera. Manual de actividades para niños. España: Editorial Minidocs.

UNICEF (2013). Educación social y financiera para la infancia, una publicación complementaria del manual de escuelas amigas para la infancia.



MinEducación

Ministerio de Educación Nacional

Ministerio de Educación Nacional

Calle 43 No. 57 - 14 Bogotá, D.C.

Teléfono 222 28 00

www.mineduacion.gov.co

www.colombiaaprende.edu.co